



PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES OFICINA PRINCIPAL

*(OFICINA PRINCIPAL – DIRECCION DE
PRODUCCION – ALMACEN GENERAL-
ARCHIVO CENTRAL)*

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ			
NOMBRE: PD. Carlos Alberto Hernandez Velasquez	NOMBRE: PD. Nancy Liliana Cuta Castro	NOMBRE: Adm. de Empresas Sandra Liliana Vargas Arias			
CARGO: Profesional Defensa Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo	CARGO: Coordinadora Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo	CARGO: Directora Administrativa y Talento Humano			
FIRMA: Carlos Alberto Hernandez Velasquez	FIRMA: Nancy Liliana Cuta Castro	FIRMA Y FECHA DE APROBACIÓN: Sandra Liliana Vargas Arias <table><tr><td>11</td><td>09</td><td>2026</td></tr></table>	11	09	2026
11	09	2026			





TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES	4
1.1.	INTRODUCCION	4
1.2.	JUSTIFICACIÓN.....	4
2.	REFERENCIA NORMATIVA	5
2.1.	LEGISLACIÓN NACIONAL.....	5
2.2.	LEGISLACIÓN DISTRITAL	9
2.3.	NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS	10
2.4.	OTRAS NORMAS.....	11
3.	OBJETIVO DEL PLAN.....	11
4.	ALCANCE	12
5.	CUERPO DEL PLAN	12
5.1.	MARCO CONCEPTUAL.....	12
5.2.	INFORMACIÓN GENERAL OFICINA PRINCIPAL	14
5.2.1.	Localización Oficina Principal	14
5.2.2.	Características Estructurales	15
5.2.3.	Distribución Áreas.....	17
5.2.4.	Equipos E Insumos.....	18
5.2.5.	Identificación de Amenazas	22
5.2.6.	Matriz De Priorización De Amenazas	23
5.2.7.	Respuesta A Emergencias	27
5.2.8.	Recursos Para Atención De Emergencias	32
	Activación de Apoyo Externo y Servicios de Emergencias Médicas (SEM).....	36
5.3.	INFORMACIÓN GENERAL ALMACEN.....	37
5.3.1.	Localización.....	37
5.3.2.	Características Estructurales	38
5.3.3.	Distribución De Áreas	39
5.3.4.	Equipos E Insumos.....	39
5.3.5.	Servicios E Instalaciones	39
5.3.6.	Identificación De Amenazas	40
5.3.7.	Respuesta A Emergencias	44
5.3.8.	Dotación Mínima Para La Brigada	50
5.3.9.	Programa Mínimo De Formación Como Brigadista	50
5.3.10.	Recursos Para Atención De Emergencias	52
5.4.	INFORMACIÓN GENERAL ARCHIVO CENTRAL	53
5.4.1.	Localización Archivo Central.....	53
5.4.2.	Características Estructurales	55
5.4.3.	Distribución De Áreas	55
5.4.4.	Equipos E Insumos.....	55
5.4.5.	Servicios E Instalaciones	56
5.4.6.	Identificación De Amenazas Archivo Central	57
5.4.7.	Identificación De Amenazas	57
5.4.8.	Análisis De Vulnerabilidad	58
5.4.9.	Análisis De Vulnerabilidad Archivo Central	59
5.4.10.	Respuesta A Emergencias	60
5.4.11.	Recursos Para Atención De Emergencias	65



5.5.	INFORMACIÓN GENERAL DIRECCION PRODUCCION	68
5.5.1.	Datos Generales, Identificación Y Localización Dirección De Producción (Panadería, Café Y Raciones) -	68
5.5.2.	Características Estructurales Dirección Producción	70
5.5.3.	Equipos E Insumos Dirección De Producción	72
5.5.4.	Equipos Con Que Cuenta La Dirección Producción	73
5.5.5.	Sustancias Químicas	74
5.5.6.	Servicios E Instalaciones	74
5.5.7.	Identificación De Amenazas Dirección De Producción	76
5.5.8.	Análisis De Vulnerabilidad Dirección De Producción	77
5.5.9.	Análisis de Vulnerabilidad	80
5.5.10.	Respuesta A Emergencias	81
5.5.11.	Recursos Para Atención De Emergencias	85
5.6.	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	89
5.6.1.	Procedimiento Operativo Normalizado En Caso De Evacuación	90
5.6.2.	Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Movimiento Telúrico	91
5.6.3.	Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Inundación	92
5.6.4.	Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Derrame Químico	93
5.6.5.	Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Robo	94
5.6.6.	Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Asonada	95
5.6.7.	Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Emergencia Sanitaria	96
5.6.8.	Procedimientos Operativos Normalizado Con Afectación Al Ambiente (Agua, Aire, Suelo, Flora Y/O Fauna) 97	
5.6.9.	Procedimientos Operativos Normalizado Para Emergencias Médicas	98
5.6.10.	Procedimientos Operativos Normalizado Caso Paro Cardíaco	99
5.7.	PLAN DE EVACUACIÓN	100
5.7.1.	Objetivo Plan De Evacuación	100
5.7.2.	¿Por dónde se debe evacuar?	100
5.7.3.	FASES DE EVACUACIÓN	100
5.8.	SIMULACROS	102
5.8.1.	Clasificación De Los Simulacros	102
5.8.2.	Ejecución De Los Simulacros	102
5.8.3.	Fase Planeación	103
5.8.4.	Fase De Ejecución	103
5.8.5.	Fase De Evaluación	104
6.	MATRIZ DE ACTIVIDADES	104
7.	SEGUIMIENTO	104
8.	ANÁLISIS Y MEDICIÓN	105
ANEXO:		108

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24							
		VERSIÓN No. 03				Página 4 de 108			
		FECHA:		13	11	2024			
FORMATO PLANES									

1. GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCION

El presente Plan de Emergencias y Contingencias establece la estructura organizacional, técnica y operativa para la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia que puedan afectar a los servidores públicos, trabajadores, contratistas, visitantes, bienes, operaciones y el medio ambiente en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM). Su alcance abarca de manera integral la Oficina Principal y la Dirección de Producción, incluyendo las diferentes sedes que las conforman.

Este instrumento se encuentra plenamente articulado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1072 de 2015 (Artículo 2.2.4.6.25) y los Estándares Mínimos fijados por la Resolución 0312 de 2019. Asimismo, adopta los lineamientos de la Ley 1523 de 2012 (Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres) y el Decreto 2157 de 2017, garantizando que la planeación contemple los procesos marco de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Dado que las emergencias pueden originarse por eventos de origen natural, tecnológico o social, con capacidad de generar lesiones, pérdidas humanas, daños materiales, impactos ambientales y alteraciones en la continuidad del servicio, este plan define las acciones de actuación para las etapas del antes, durante y después.

La correcta implementación, divulgación y actualización de este plan es una responsabilidad compartida en todos los niveles de la entidad, con un compromiso directo de la Alta Dirección, encargada de garantizar los recursos humanos, técnicos y financieros indispensables para su ejecución, seguimiento y mejora continua.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM), su infraestructura, sus funcionarios, contratistas y visitantes se encuentran expuestos de manera continua a diversas amenazas de origen natural, tecnológico y social. La materialización de estos eventos puede originar emergencias con consecuencias severas sobre la vida e integridad de las personas, la infraestructura física, el medio ambiente y la continuidad operativa. En el ámbito institucional, la ALFM cumple un rol estratégico en la prestación de servicios y soporte logístico a la Fuerza Pública, lo que exige mantener un alto estándar de preparación para mitigar cualquier perturbación en sus operaciones.

En este contexto, la elaboración e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias constituye una herramienta técnica y administrativa fundamental dentro de la gestión integral del riesgo. Su propósito es anticipar escenarios críticos, reducir la vulnerabilidad de las instalaciones y garantizar una respuesta coordinada, oportuna y eficaz que preserve la seguridad operacional y la integridad de la comunidad institucional.

Desde la perspectiva legal, el desarrollo e implementación de este plan atiende y da cumplimiento estricto al marco normativo vigente en Colombia:

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24							
		VERSIÓN No. 03				Página 5 de 108			
		FECHA:		13	11	2024			
FORMATO PLANES									

Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo): En su artículo 2.2.4.6.25, exige a los empleadores implementar y mantener un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias articulado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST): Requiere expresamente la conformación y capacitación de brigadas de emergencia, la realización de simulacros anuales y la asignación de recursos para la atención integral de contingencias.

Ley 1523 de 2012 (Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres): En su Artículo 42, establece la obligatoriedad para las entidades públicas y privadas de realizar análisis específicos de riesgo y diseñar planes de emergencia para proteger sus áreas de influencia y actividades.

Decreto 2157 de 2017: Reglamenta la adopción de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en entidades públicas y privadas, articulando la respuesta ante emergencias con los tres procesos clave: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Adicionalmente, este plan fortalece la capacidad institucional de la ALFM para optimizar la toma de decisiones, coordinar de forma ágil los recursos técnicos y humanos, y proteger de manera prioritaria los bienes del Estado bajo su custodia. De esta manera, se asegura la resiliencia organizacional, se respalda la sostenibilidad del servicio logístico para las Fuerzas Militares y se consolida la responsabilidad social y legal de la entidad.

2. REFERENCIA NORMATIVA

El presente Plan de Emergencias y Contingencias se fundamenta en la normatividad vigente en Colombia en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión del riesgo de desastres, la cual establece la obligación de las organizaciones de implementar medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

A continuación, se relacionan las principales normas aplicables.

2.1. LEGISLACIÓN NACIONAL

Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional	Título III. Salud Ocupacional
	Título VIII. Desastres.
	Artículo 501. Cada Comité de Emergencias deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.



	Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.
CONPES 3146 de 2001	Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (PNPAD), en el corto y mediano plazo.
Resolución 2400 de 1979 Estatuto de Seguridad Industrial	"Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo". Artículo 2o. Todos los empleadores están obligados a organizar y desarrollar programas permanentes de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial".
Decreto 614 de 1984	"Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país". Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa de salud ocupacional.
Ley 46 de 1988	"Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras disposiciones". Artículo 30. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno nacional. El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos: a. Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastres. b. Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional. c. La educación, capacitación y participación comunitaria. d. Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local. e. La función que corresponde a los medios de comunicación masiva. f. Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo. g. La coordinación interinstitucional e intersectorial.



	h. La investigación científica y estudios técnicos necesarios. i. Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.
Ley 46 de 1988	Artículo 14. Plan de Acción Específico para la Atención de Desastre. Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres procederá a elaborar, con base en el plan nacional, un plan de acción específico para el manejo de la situación de desastre declarada, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en el decreto de declaratoria. Cuando se trate de situaciones calificadas como departamentales, intendenciales, comisariales, distritales o municipales, el plan de acción será elaborado y coordinado en su ejecución por el Comité Regional u Operativo Local respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el decreto de declaratoria y con las instrucciones que impartan el Comité Nacional y la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.
Resolución 1016 de 1989	“Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”. Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: a. Rama preventiva. Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa. b. Rama pasiva o estructural. Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. c. Rama activa o control de las emergencias. Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control. Artículo 14. El programa de salud ocupacional deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.
Ley 100 de 1993	“Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral”. Libro III. Sistema General de Riesgos Profesionales.



Decreto 1295 de 1994	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales". Artículo 2o. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales: a. Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.
Acuerdo 546 de 2013	Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE-, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático-SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático "FONDIGER" y se dictan otras disposiciones", transformó el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias -FOPAE- en el "INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO"
Ley 1562 de 2012	Establece el marco general del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia y exige que toda empresa cuente con un plan de prevención y atención de emergencias dentro de su gestión de seguridad.
Decreto 173 de 2014	Por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Ley 2088 de 2021	Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones
Decreto 4746 de 2005	Normatividad sobre el manejo de residuos peligrosos y su clasificación.
Resolución 0312 de 2019	Ministerio del Trabajo (Estándares Mínimos del SG-SST) en el capítulo de Referencia Normativa.
Decreto 1295 de 1994	Establece la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales (hoy de Riesgos Laborales) en Colombia, fijando las bases para que las empresas implementen acciones de prevención y atención de emergencias

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24							
		VERSION No. 03				Página 9 de 108			
		FECHA:		13	11	2024			
FORMATO PLANES									

2.2. LEGISLACIÓN DISTRITAL

Resolución 1428 de 2002	"Por la cual se adoptan los Planes Tipo de Emergencias en seis escenarios distritales, se modifica y adiciona la Resolución 0151 del 06 de febrero de 2002".
Acuerdo 79 de 2003	Código de Policía.
Decreto 332 de 2004	"Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Artículo 7o. Planes de emergencias. Se adoptarán para cada una de las entidades y comités sectoriales, y establecerán con claridad cuáles son las funciones de respuesta, autoridades responsables de cumplirlos y los recursos que se pueden y deben utilizar. Parágrafo. La adopción de los planes corresponderá, por comités sectoriales, al tenor del Decreto 87 de 2003 y a los representantes legales de las entidades en los demás casos. Artículo 8º. Planes de contingencia. Son aquellos que deben adoptarse para el Distrito Capital en su conjunto, sus entidades y sectores, por las mismas autoridades señaladas en el parágrafo del artículo 7o precedente, para responder específicamente a un tipo determinado de situación de calamidad, desastre o emergencia.
Decreto 423 de 2006	"Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.". Artículo 18. Planes de emergencias. En armonía con el artículo 7º del Decreto 332 de 2004, los planes de emergencias son instrumentos para la coordinación general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Definen las funciones y actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza. Artículo 19. Planes de contingencia. En armonía con el artículo 8º del Decreto 332 de 2004, los planes de contingencia son instrumentos complementarios a los planes de emergencias, que proveen información específica para la atención de desastres o emergencias derivadas de un riesgo o territorio en particular. Un plan de contingencia desarrolla en detalle aspectos pertinentes para la respuesta que sólo son propios del riesgo y del territorio al que esté referido. Los planes de contingencia se organizan por tipo de riesgo, tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, materiales peligrosos y aglomeraciones de público, entre otros. Los planes de contingencia pueden ser desarrollados por la Administración distrital en sus diferentes niveles (central, institucional o local), por el sector privado y por la comunidad.



Resolución 375 de 2006	"Por la cual se establecen las condiciones básicas para las empresas que prestan el servicio de logística en las aglomeraciones de público en el Distrito Capital". Artículo 2. Numeral 3. Capacitación mínima del personal.
Acuerdo Distrital 341 de 2008	"Por el cual se adiciona el Acuerdo 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad".
Resolución 004 de 2009	"Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá, D.C.". Deroga las Resoluciones 137 de 2007, 195 y 196 del 2008. Capítulo 2.2. Fortalecimiento de las operaciones de emergencias.

2.3. NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

NTC-5254	Gestión de riesgo.
NTC-1700	Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuáles son los requerimientos que deben cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios, es decir, comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC 2885	Higiene y seguridad. Extintores portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA USA: 2002. Establece la periodicidad y las pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC 4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC 4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC 4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC 4144	Edificios. Señalización.



NTC 4145	Edificios. Escaleras.
NTC 4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC 4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC 4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC 2388	Símbolos para la información del público.
NTC 1478	Material de seguridad y lucha contra incendios. Terminología
NTC 1458	Clases de fuego de acuerdo con el tipo de combustible.
NTC 1931	Protección Contra incendios, señales de Seguridad.
NTC 3324	Brigadas Privadas Contra Incendios
NTC 1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

2.4. OTRAS NORMAS

NFPA 101 de 2006	NFPA 1600 de 2007
LifeSafetyCode. (Código de Seguridad Humana).	Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs.
NFPA 10	Sistemas de Extinción de Incendios. Extintores
NFPA 15	Requerimientos hídricos para combatir incendios

3. OBJETIVO DEL PLAN

Establecer los lineamientos técnicos, operativos y administrativos para la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia que puedan afectar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en la Oficina Principal, Dirección De Producción, Almacén y Archivo Central, mediante la consolidación del Plan de Emergencias y Contingencias articulado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, con el fin de salvaguardar la vida e integridad de los servidores públicos, trabajadores, contratistas y visitantes, proteger la infraestructura y el medio ambiente, y garantizar la continuidad de la operación institucional en estricto cumplimiento de la normatividad Colombiana vigente.

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 12 de 108		
		FORMATO PLANES	FECHA:	13	11	2024

4. ALCANCE

El presente Plan de Emergencias y Contingencias tiene un alcance integral que aplica a todas las instalaciones, procesos y actividades desarrolladas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM), incluyendo cualquier espacio que se encuentre bajo el control de la oficina principal. En este sentido, su cobertura ampara y protege a todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás personas que concurren dentro de las instalaciones institucionales o que participen de manera directa en actividades relacionadas con la organización.

Asimismo, el plan establece los lineamientos normativos y operativos para la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias de origen natural, tecnológico o social. Su marco de actuación contempla los eventos que puedan presentarse durante la jornada laboral y, cuando aplique, fuera de ella o en actividades externas debidamente autorizadas por la entidad. Finalmente, frente a contingencias que ocurran fuera del ámbito de control de la organización, el documento dispone que se actuará en estricta coordinación interinstitucional con los organismos de socorro y las autoridades competentes.

5. CUERPO DEL PLAN

5.1. MARCO CONCEPTUAL

El presente marco conceptual establece los términos y definiciones fundamentales para la comprensión y aplicación del Plan de Emergencias y Contingencias, bajo el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, conforme a la Ley 1523 de 2012 y su articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Los conceptos definidos a continuación permiten estandarizar el lenguaje técnico utilizado en el documento y facilitan la adecuada interpretación de los procedimientos y responsabilidades establecidos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Alarma: Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y puede informarlo.

Alerta: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera o acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, a la infraestructura, al ambiente y a la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Brigada de Emergencia: Grupo compuesto por personas motivadas, capacitadas, entrenadas y dotadas para que, debido a su pertenencia y nivel de responsabilidad, asuman la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias teniendo en cuenta la importancia que tiene la primera respuesta que se da para el control de estas y la recuperación de lesionados.

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24							
		VERSION No. 03				Página 13 de 108			
		FECHA:		13	11	2024			
FORMATO PLANES									

Emergencia: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o al ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

IDIGER: Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático, Es un órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332 de 2004.

PAI (Plan de Acción del Incidente): Expresa los objetivos, estrategias, recursos y organización por cumplir durante un período operacional a fin de controlar un incidente.

Procedimiento operativo normalizado: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la emergencia.

Residuo peligroso -RESPEL-: Son todos aquellos que por tener propiedades intrínsecas representan riesgo a la salud y al ambiente, se caracterizan por propiedades tóxicas, explosivas, inflamables, corrosivas, nocivas, irritantes y radioactivas.

Riesgo: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones, y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

Sistema de alarma: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera esa amenaza. Es un factor de riesgo interno.

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	FORMATO PLANES		CÓDIGO: GI-FO-24		
			VERSIÓN No. 03		Página 14 de 108
			FECHA:	13	11

5.2. INFORMACIÓN GENERAL OFICINA PRINCIPAL

5.2.1. Localización Oficina Principal

Datos generales, identificación y localización

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN				
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Nit: 899999162-4				
UBICACIÓN				
Dirección: Sede Oficina Principal Calle 95 No.13-08, Bogotá, D.C.				
Representante Legal (E): Martha Eugenia Cortés				
Ciudad:	Bogotá	Dpto.	Cundinamarca	
Teléfono(s)	601 6510420	Fax		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Líder SST	Nancy Liliana Cuta	Email:	Nancy.cuta@agencialogistica.gov.co	
Administradora de Riesgos Laborales	Positiva	Teléfono (601) 651 0449 ext. 1152		
BRIGADA DE EMERGENCIA				
Brigadista Líder	leonel.rojas@agencialogistica.gov.co			
Administradora de Riesgos Laborales	Positiva			
ACTIVIDAD ECONÓMICA				
Descripción	8422 asuntos generales relacionados con la defensa militar - CIIU 751201			
Clase de Riesgo	I V	Tasa Tasa	90% 10%	
Horarios	Horario Principal Lunes a viernes 7:30 a 16:30	Nº de Personas	Entre 268 personas con visitantes diariamente, aproximadamente.	
GEORREFERENCIACIÓN:				



F.1-Georeferenciación sede principal ALFM calle 95 No.13-08

LINDEROS SECTORIALES

Norte	Oficinas de Efecty-Calle 96
Sur	Calle 95-Centro ejecutivo Cataluña-Oxxo calle 95-Misión de Verificación ONU Colombia
Oriente	Curaduría Urbana 5
Occidente	Carrera 15, Dislicores Store Bogotá la 95



F.2 Oficina Principal-Fuente: Brochure ALFM.pdf.

5.2.2. Características Estructurales

La sede principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se encuentra ubicada en la calle 95 No.13-08, Bogotá, Localidad de Chapinero, Barrio El Chicó.

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 16 de 108		
		FORMATO PLANES	FECHA:		13	11

La sede fue construida aproximadamente en el 2015. Es una edificación de siete pisos, terraza y dos sótanos para parqueaderos. En los pisos 2 al 6 se ubican las oficinas. Primer piso recepción y piso 7 terraza.

Se evidencia aspectos de sismo-resistencia según el código técnico de construcción vigente a esa fecha NSR10.

Área de construida 5752,75 m3.

ESTRUCTURA: La edificación donde se encuentra ubicada la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, fue construida con profundos pilotes enclavados a una profundidad superior a los 20 metros en fuertes cimientos que le dan rigidez a la estructura, cuenta con 2 parqueaderos subterráneos que son comunicados a través de una rampa para el acceso vehicular y una escalera para el paso peatonal, El edificio se encuentra construida de la siguiente manera:

Pisos: Placa en concreto con recubrimiento de tapete en la mayoría de las oficinas, mientras que otros lugares tienen tableta de color beige, en los baños de color negro y en las escaleras y pasillos se cuenta con un sistema de ladrillo adoquinado. Se evidencia frente al edificio, que el andén se ha deteriorado, hasta el punto de romperse, quedando a la vista tuberías eléctricas.

Paredes: Las paredes periféricas son en ladrillo pegado con área y concreto, con una capa de revoque y pañete de color blanco, al interior de las oficinas tiene divisiones en vidrio de alta resistencia con película de sandblasting, los pasillos tienen recubrimiento de madera costado y en el otro lado cuenta con finas láminas de mármol de color negro en tono mate y en otras áreas se cuenta con divisiones en panel yeso (Drywall).

Se evidencia en algunas paredes de la edificación agrietamiento. Principalmente en el piso 2 costado sur.

Techos: en la mayoría techos de las oficinas son la placa del piso superior, donde se exhibe el sistema de tuberías y la red contraincendios, en el caso de los auditorios, pasillos y algunas oficinas tienen recubrimiento en láminas de PVC, algunas áreas cuentan con recubrimiento de panel yeso y en la terraza hay una estructura metálica con cubrimiento en acrílico.

Accesos: Hay dos escaleras que conectan a todo el edificio, una se encuentra ubicada en el costado norte junto al pasillo de los ascensores y sale a la recepción, la otra está ubicada juntos a los baños y sale a una puerta de evacuación junto a la entrada vehicular del edificio. Por otra parte, hay 2 ascensores de la marca Mitsubishi.

Puertas: Las rutas de evacuación tienen puertas de evacuación retardantes al fuego, las cuales garantizan la protección de los ocupantes en caso de un incendio al interior de la edificación.

Red contraincendios - RCI: El edificio está equipado con una red contra incendios y un gabinete en el pasillo de ascensores de cada piso, mientras en el área de la escalera se cuenta con una red seca. Es importante aclarar que esta red contraincendios está fuera de servicio.

Zona verde: Se cuenta con un muro vertical de 55 m2 ubicado en el piso 1 del edificio. Con siembra de más de 2000 suculentas. También con un antejardín, donde se ha trasplantado

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24							
		VERSION No. 03				Página 17 de 108			
		FECHA:		13	11	2024			
FORMATO PLANES									

del lote el castillo, la huerta de plantas medicinales: Yerbabuena, canelón, Sidrón y anís. Así como árboles de laurel, encenillo, etc.

5.2.3. *Distribución Áreas*

Una estructura distribuida en 7 pisos y 2 sótanos.

Sótano 2: Parqueaderos motocicletas y vehículos, Motobomba, Eyector aguas lluvias, Tanque Subterráneo agua potable, cuarto almacenamiento residuos aprovechables o reciclables, Bombas red contraincendios, red contraincendios, dos ascensores, tumba ascensores, salida de emergencia escalera al primer piso, rampla vehicular, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo).

Sótano 1: Parqueaderos vehículos, elevador vehículos, ingreso tanque agua potable, tomas eléctricas, tableros eléctricos, registros de agua, bodega de marketing, bodega almacenamiento productos de aseo, bodega personal mantenimiento (lockers, nevera, mesas, sillas, horno microondas, personal), bodega almacenamiento productos de aseo (lavaplatos, mesas), bodega área de mantenimiento (herramientas, pinturas, personal), bodega área conductores (televisor, sillas, lockers), planta eléctrica, tableros eléctricos, red contra incendio, dos ascensores, salida de emergencia escaleras al primer piso, rampla vehicular, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo, kit control derrames químicos).

Piso 1: Recepción, ventanilla correspondencia, área seguridad (monitoreo) y baños discapacitados, enfermería y baño, parqueadero vehículos, bici usuarios y vehículos eléctricos, muro vertical con una zona con sillas, mesa y sombrilla, medidor consumo de energía, red contra incendio, dos ascensores, registro consumo zonas comunes edificio, lavaplatos, zona preparación café, entrada principal, entrada vehicular, salida de emergencia escaleras hacia la calle, rampla vehicular, punto de emergencia recepción (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo y portátil, kit control derrames químicos, AED, silla de ruedas y conos), punto de emergencia parqueadero (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo y portátil, kit control derrames químicos, megáfono), antejardín.

Piso 2: Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Talento Humano, dos salidas de emergencia por escaleras, red contraincendios, dos ascensores, baños damas y caballeros, red contraincendios, dos ascensores, salida de emergencia escaleras hacia la calle, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo), archivo historias laborales, archivo dependencias.

Piso 3: Subdirección General de Contratos, Subdirección de Abastecimientos y Servicios, Dirección de Infraestructura, Oficina Contraloría General de la República, red contraincendios, dos ascensores, salida de emergencia escaleras hacia la calle, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo, kit control derrames químicos), salón de reuniones abastecimientos, salón de reuniones contratos, archivo dependencias.

Piso 4: Oficina TIC, Orientación Ciudadana, Dirección de Otros Abastecimientos DOAS, salón DOAS, baños damas y caballeros, red contra incendio, dos ascensores, salida de emergencia



escaleras hacia la calle, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo, megáfono), salón de reuniones DOAS, archivo dependencias, Datacenter, bodega almacenamiento residuos peligrosos.

Piso 5: Oficina de Planeación, Subdirección de Operaciones Logísticas, Marketing y comunicaciones, salón de reuniones Operaciones Logísticas, Secretaría General, Oficina Jurídica, Oficina de Control Interno Disciplinario, Oficina de Control Interno, red contra incendio, dos ascensores, salida de emergencia escaleras hacia la calle, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo, kit control derrames químicos).

Piso 6: Salón Santander, capilla, Dirección general, Oficinas asesoras, baños damas y caballeros, red contra incendio, dos ascensores, salida de emergencia escaleras hacia la calle, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo, botiquín móvil).

Piso 7: Cafetería, zonas de consumo de alimentos, sala amiga, gimnasio, Vestier con ducha damas y caballeros, tanque agua lluvia de 1000 litros, dos ascensores, salida de emergencia escaleras uso permanente, punto de emergencia (camilla con cuello ortopédico, extintores, botiquín fijo).

Piso 8: Cubierta ascensores, tanque agua de 500 litros, escaleras metálicas fijas.

5.2.4. Equipos E Insumos

A. Equipos Con Que Cuenta La Sede

EQUIPOS	INMOBILIARIOS	ELEMENTOS
- Computador - Impresora - Teléfono - Horno microondas - Mesa de trabajo - Mesa estándar - Ductos - Compresor - Estantería metálica	- Mesas - Sillas - Escritorios - Muebles - Estanterías - Archivadores	- Estibas plásticas - Ganchos legajadores - Carpetas - Resmas de papel - Clicks - Cauchos - Tintas

B. Sustancias Químicas

A continuación, se anexa la matriz de compatibilidad de sustancias químicas:



TTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **19** de **108**

FECHA:

13

11

2024

[illegible]

Para su consulta, se puede encontrar en la codificación GTH – DG- 22.

C. Servicios E Instalaciones

SUMINISTRO	SERVICIO	MEDIO
EXTERNO	Energía eléctrica	La Agencia Logística Fuerzas Militares, cuenta con iluminación natural a través de grandes ventanales y artificial. Las instalaciones cuentan con sistema de iluminación circular tipo led, luminarias cuadradas de iluminación led; las rutas de salida cuentan con un sistema autónomo de iluminación para emergencias. Subestaciones y plantas eléctricas: Las instalaciones de la Agencia Logística Fuerzas Militares cuentan con una planta eléctrica ubicada en el sótano 2.
	Sistema de detención y alarma	En las instalaciones se cuenta con sistema de detección de incendios, el cual no está en funcionamiento. Tampoco el sistema de alarma. En caso de emergencia la brigada de emergencia coordina con pitos la salida.



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **20** de **108**

FECHA:

13

11

2024



	Rutas de evacuación	El edificio se encuentra señalado. Cuenta con dos escaleras de emergencia. La primera corresponde a las escaleras de uso permanente, ubicada en el costado norte del edificio (Salida de emergencia por la puerta principal del edificio-puerta de vidrio). Cubre todos los pisos de la sede y sótanos. La segunda salida de emergencia corresponde a la ubicada en el costado sur de la edificación (Salida a la calle). Comprende los pisos 2 al 6. Para evitar acumulación de personal en las escaleras de emergencia, se distribuyó así el uso de estas para todo el personal según el piso: Sótano 1 y 2: Escaleras de emergencia costado norte (Salida piso 1). Piso 1: Salida de emergencia-puerta principal del edificio-puerta de vidrio. Piso 2: Escaleras de emergencia costado sur (Salida a la calle). Piso 3: Salida de emergencia costado norte (Salida piso 1). Piso 4: Salida de emergencia costado sur (Salida a la calle). Piso 5: Salida de emergencia costo norte. (Salida piso 1). Piso 6: Salida de emergencia costado sur. (Salida a la calle).
	Agua	Red de acueducto público y red interna de tubería con suministro a baños (servicios sanitarios) y cafetería.
	Gas propano	En el 7 piso del edificio, al lado de la cafetería en arriendo, se ubican dos cilindros de gas propano de 40 libras. Se usa para la cafetería. También se cuenta con cilindros de 2 kg. (Ubicados en 5 lámparas calefactoras).
	Telefonía	Red de cableado telefónico público con acometidas.
	Proveedores	Empresas externas especializadas de acuerdo con necesidades (Sistemas, mantenimientos, correspondencia)
	Agua residual	Cuenta con sistema de alcantarillado de la ciudad. También la bajante de aguas lluvias es independiente a la red de alcantarillado. El edificio tiene un sistema de bombeo de aguas lluvias, para drenar el agua que se acumula en sótanos al primer piso.
	Otros tipos de comunicación	Celulares, teléfonos fijos
INTERNO	Cuarto almacenamiento productos	Ubicado en el sótano 1. Está señalado. Se almacenan los productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones. También se cuenta con un área para el almacenamiento de elementos



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **21** de **108**

FECHA:

13

11

2024



	químicos o de aseo	mantenimiento instalaciones menores. Debidamente separados e identificados.
	Área almacenamiento residuos	Se encuentra ubicado en el 1er. piso en la parte externa, donde se almacenan los residuos ordinarios o no aprovechables. En el sótano 2, donde se almacenan los residuos aprovechables y en el 4 piso se almacenan los residuos peligrosos. En todos los pisos hay puntos ecológicos en los pasillos. Así mismo, se cuenta con un recipiente para ubicar las tapas plásticas, para la fundación Sol de los Andes. Se entrega los residuos según sus características a gestor correspondiente.
	Área de mantenimiento	Ubicada en el sótano 1 del edificio. Está organizado según los elementos y herramientas ubicadas en dicha zona, que se emplean para el mantenimiento menor de la Sede principal.
	Tanques almacenamiento agua	Se cuenta con un tanque subterráneo con capacidad de almacenamiento de agua potable de 61.2 m3 (61200 litros), instalado en los sótanos 1 y 2, el cual, por medio de motobomba, ubicada en el sótano 2, distribuye el agua a todo el edificio. El registro del agua potable se encuentra en el sótano 2, destinado como parqueadero de motos. También se cuenta con un tanque de 61.2 m3 (61200 litros) para la red contra incendio, ubicado en el sótano 1. Lo mismo que con un tanque de 1000 litros para recolección de aguas lluvias en el piso 7 y un tanque de 500 litros ubicado sobre la cubierta de los ascensores.
	Seguridad Industrial	Cuenta con enfermería, la cual se encuentra debidamente dotada y se cuenta con un profesional en el área de la salud, para la atención a los funcionarios y visitantes. En todos los pisos se cuenta con puntos de emergencia dotados con extintores, camillas con cuello ortopédico, maletín primeros auxilios, megáfono y kit control derrames sustancias químicas.
	Oficinas	Ubicadas a partir del 2do. hasta el 6to. piso. Cuenta con equipos de cómputo.
	DataCenter	En la Oficina TIC ubicada en el piso 4, se encuentra el Datacenter de la sede principal ALFM.
	Cafetería	Pendiente adecuar el espacio de cafetería.
	Servicios Sanitarios	Cuenta con baños separados para hombres y mujeres. Ubicados en los pisos 2, 4 y 6 del edificio. Cada uno con tres baterías sanitarias. En el piso 7 Vestier con duchas y lockers. En las oficinas de la Dirección General y Secretaría General cuentan con baño cada dependencia.
	Iluminación	Lámparas fluorescentes en las diferentes áreas. Las áreas comunes con sensores para ahorro de energía (baños, escaleras y parqueaderos), Sistema de iluminación salidas de emergencia.



	Bajantes aguas lluvias	Ubicadas a los extremos del edificio. Cuenta con bombas para aguas lluvias en el sótano 2, las cuales drenan el agua residual hasta el piso 1 con desembocadura a la red de alcantarillado.
	Parqueaderos	Distribuidos en el piso 1, sótanos 1 y 2 del edificio. Cuenta con elevadores para vehículos. También en el sótano 2 se ubican las motos. Cuenta con parqueadero de bicicletas y motos eléctricas en el piso 1.

D. Identificación De Amenazas

Las amenazas son consideradas como un factor de riesgo externo, representado por un peligro latente que puede ser asociado a un fenómeno físico, de origen natural, tecnológico o social; que produce efectos adversos en las personas, los bienes, y/o el ambiente.

En esta sección se describe, el origen, desarrollo, especificaciones y características de cada una de las amenazas tanto de origen natural como antrópico, que se presentan en la entidad y en su entorno geográfico, detallando cuáles son las que ameritan establecer procedimientos operativos dentro de este plan de emergencias.

Las amenazas identificadas y para las cuales se realizarán los procedimientos de respuesta, son las siguientes:

5.2.5. Identificación de Amenazas

Fuente de amenaza	Tipo	Descripción de la amenaza
Natural	Movimientos Telúricos	A pesar de que la ciudad se encuentra situada en una zona de actividad sísmica intermedia, no se deben desconocer los antecedentes sísmicos desde su fundación hasta la fecha por lo tanto ante la nueva ocurrencia de un evento de similar magnitud puede afectar la infraestructura y al personal que allí permanezca.
Natural	Vientos Huracanados	Los fuertes vientos pueden generar daños en ventanales y a la estructura misma.
Natural	Descarga eléctrica	Se puede presentar la caída de un rayo el cual puedan afectar los equipos eléctricos que se encuentren conectados
Tecnológica	Falla estructural	Edificio muy antiguo y que presenta mucha humedad al fondo de las instalaciones pueden ocasionar fatiga de materiales debido a filtraciones de agua
Tecnológica	Inundación	Se puede presentar por ruptura de tuberías y daños en los bajantes o demás sistemas de drenaje los cuales pueden afectar equipos y la documentación almacenada
Tecnológica	Incendio	Amenaza que se puede materializar por presencia de la alta carga combustible en toda la papelería y las carpetas almacenadas



Tecnológica	Derrame de Sustancias Químicas	Se puede presentar durante la utilización y almacenamiento de sustancias químicas utilizadas para labores de aseo y limpieza
Social	Acción Terrorista	Los grupos armados al margen de la ley pueden generar acciones extorsivas como mecanismo de financiación de sus labores delictivas las cuales pueden atacar contra diferentes entidades del sector público y financiero presentes en la edificación y sus alrededores.
Social	Asonada	Dadas las condiciones de Orden Público del país, se han presentado eventos generados por vándalos con el objeto de causar daño a las entidades tanto públicas como privadas.
Social	Robo/ Atraco	A pesar de contar con sistema de vigilancia, no es suficiente para combatir los actos de robo generado por delincuentes aprovechando descuidos o a través del uso de la fuerza lo que ocasiona daños en el personal como también en la continuidad de la operación.

Procedimiento que interpreta la determinación de los niveles de riesgo, la forma de identificar las amenazas en un lugar determinado, indicando si es externa o interna, adicionalmente identifica la probabilidad de ocurrencia de la amenaza ya localizada y el efecto que ésta tendría sobre las personas, los recursos, los sistemas y los procesos.

Para realizar la priorización de los riesgos que se encontraron en las instalaciones de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares, se utilizó la matriz de amenazas que a continuación se explica.

5.2.6. **Matriz De Priorización De Amenazas**

A	B	C	D	E	
					I
					II
					III
					IV

La matriz de amenazas consiste en cinco columnas (A, B, C, D, E), que representan las categorías de probabilidad, y cuatro filas (I, II, III, IV) que representan las categorías de consecuencias.



Las categorías de probabilidad se explican de manera horizontal en la matriz, la categoría más alta es la A, que indica la probabilidad de incidentes repetidos.

La categoría más baja es la E, en la cual: "es prácticamente imposible" significando que la probabilidad es casi cero.

A. Categoría De Probabilidad

CATEGORÍA DE PROBABILIDAD	DEFINICIÓN
A	Incidente que puede ocurrir varias veces
B	Incidente esporádico
C	Puede ocurrir alguna vez
D	Poco probable que ocurra
E	Prácticamente imposible

Las categorías de consecuencia se explican de manera vertical, en la matriz hay cuatro tipos de consideraciones: Impacto en Salud / seguridad industrial, Impacto público, Impacto ambiental e Impacto financiero.

La categoría uno (I) representa el peor de los casos, y por el contrario la categoría IV representa consecuencias menores.

B. Categoría de Consecuencias

Categoría de consecuencias	Consideraciones			
	Salud/seguridad	Impacto publico	Impacto ambiental	Impacto financiero
I	Muertes/impacto serio sobre personas	Comunidad grande	Mayor/larga duración/respuesta gran escala	Corporativo
II	Lesiones serias al personal/impacto limitado en el publico	Comunidad pequeña	Serio/requiere recursos significativos	Región/afiliada



III	Tratamiento médico a personal/no impacta al público	Menor	Moderado/respuesta limitada y de corta duración	División/instalación
IV	Impacto menor en el personal	Mínimo o ninguno	Menor/ requiere poca respuesta	Otros

C. Interpretación De La Matriz De Amenazas

Posterior a la globalización del riesgo con base a las amenazas identificadas en la Agencia Logística de las fuerzas militares, se proponen tres áreas o clasificaciones de riesgo, la primera considerada como de riesgo inaceptable (**riesgo alto = ABC / I, AB / II y A / III**), deben tomarse acciones remediabiles de carácter inmediato.

Para las amenazas que se ubican en el área en la que el riesgo puede ser o no aceptable (**riesgo medio = DE / I, CDE / II, BC / III y A / IV**), se debe realizar un análisis de costo/beneficio para definir las acciones y el tiempo para establecer las medidas de control.

Para las amenazas que se ubican en el área donde el riesgo parece ser muy bajo (**riesgo bajo = DE / III y BCDE / IV**) es recomendable tomar acciones de control a mediano plazo las cuales involucran el factor social y funcional de la sede.

Teniendo en cuenta la anterior explicación, se relaciona el respectivo análisis de vulnerabilidad del Archivo - ALFM. Lo cual presenta la siguiente calificación.

D. Análisis de Vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad permite identificar las debilidades de la organización frente a las amenazas evaluadas, evidenciando aspectos críticos como la insuficiencia de brigadistas, deficiencias en los sistemas de protección contra incendios y limitaciones en la infraestructura, lo cual incrementa el nivel de riesgo y requiere la implementación de medidas correctivas prioritarias.

Análisis de vulnerabilidad							
Evento analizado	Probabilidad	Salud / Seguridad	Impacto al público	Impacto ambiental	Impacto financiero	Globalización del riesgo	Control Existente
Movimientos telúricos	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO	Brigada
Contaminación ambiental	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO	SGA



Fuga de gas	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO	PON
Vientos Huracanados	C	III	IV	II	III	C - III RIESGO MEDIO	PON
Descarga Eléctrica	D	II	III	IV	III	D - III RIESGO BAJO	PON
Asonada	C	II	II	III	II	C - II RIESGO MEDIO	PON
Falla Estructural	B	I	III	III	I	C - II RIESGO MEDIO	Brigada
Inundación	D	IV	IV	IV	III	D - III RIESGO BAJO	PON
Incendio	D	II	II	II	II	D - II RIESGO MEDIO	PON
Derrame Sustancias Químicas	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO	Kit de derrames
Acción Terrorista	C	I	II	II	I	D - I RIESGO MEDIO	PON
Robo/ Atraco	C	IV	III	IV	II	C - III RIESGO MEDIO	PON
Derrame de un tóner o cartucho	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO	Kit de derrames
Desperdicio de agua por daños en la red hidráulica	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO	Cierre de red hidráulica

Priorización

	Continuar con el proceso y establecer mecanismos de optimización.
	Realizar el plan de acción para mayor control del riesgo identificado, este plan deberá realizarse en un periodo de tiempo inferior a tres (3) meses.
	Realizar control y adecuación del riesgo identificado de manera inmediata.

Las amenazas clasificadas como de riesgo alto serán objeto de priorización en la implementación de medidas de control y en la definición de procedimientos operativos normalizados (PON), garantizando una respuesta efectiva ante su ocurrencia.

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 27 de 108		
		FORMATO PLANES	FECHA:	13	11	2024

5.2.7. Respuesta A Emergencias

A. Brigada De Emergencias

Es el grupo de empleados seleccionados, capacitados y entrenados y dotados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas humanas y económicas a la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares.

Para la pertenencia a este grupo de brigadistas se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Diligenciar el formato GTH-FO-95 de forma voluntaria y entregar al grupo SST.

Aptitud de servicio.

Vocación de servicio.

Estabilidad emocional para actuar bajo presión.

La brigada de emergencia de la sede Edificio Chico está compuesta como mínimo 12 brigadistas y un comandante de brigada responsables de las actividades de esta sede.

B. Jefe Brigada De Emergencias

Funciones del jefe de Brigada

De acuerdo con la magnitud del evento recibe la alarma y activa el plan de emergencias.

Indaga con los brigadistas sobre el origen y características de la emergencia.

Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del brigadista para coordinar y apoyar las labores de control.

Coordina, las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planteamiento para el efectivo control de la emergencia.

En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil), vuelta a la normalidad.

Identifica las necesidades de capacitación de los brigadistas y gestiona acciones necesarias para su realización.

Delega funciones a los brigadistas en el alistamiento y adecuación de los equipos para emergencias.

Funciones Antes de la Emergencia

El jefe de la brigada es el responsable de mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento del almacén y además debe garantizar que estos cubran todas las áreas y/o operación del trabajo.

Asiste y participa activamente en las reuniones de actualización y seguimiento del plan de emergencias.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN No. 03		Página 28 de 108
		FECHA:	13	11 2024

Debe asegurar que el plan de emergencias se mantenga actualizado correctamente implementado y divulgado entre los ocupantes habituales de las instalaciones.

Reporta disponibilidad y condiciones de los recursos materiales y humanos existentes para afrontar una situación de emergencia.

Garantiza el cumplimiento de las normas preventivas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.

Garantiza que se mantenga al día el listado de centros de atención médica cercanos a la sede.

Determina las condiciones de seguridad cuando se realicen labores fuera de las instalaciones de la Agencia Logística de las fuerzas militares

Funciones Durante la Emergencia

A partir de la información que se vaya obteniendo o confirmando sobre la situación, debe realizar una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del personal ubicado en el interior y exterior de la Agencia Logística de las fuerzas militares, en procura de realizar el control del siniestro y salvamento de bienes.

En el área de la emergencia, el jefe de brigada debe verificar los siguientes aspectos:

Tipo de emergencia.

Tiempo de ocurrencia.

Magnitud de la emergencia.

Establece comunicación permanente con los brigadistas asignando las funciones e identificando las necesidades.

Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.

En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:

Evacuación.

Intervención del grupo de apoyo interno (Brigada).

Intervención de equipos de apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.).

Vuelta a la normalidad.

Funciones Después de la Emergencia

Suspende la activación o continuación del llamado a organismos externos de socorro y autoridades una vez que se haya asegurado de que la emergencia está bajo control.



Verifica que los lugares evacuados hayan sido revisados si es necesario por parte de personal calificado y que no presentan peligros, antes de dar la orden de retorno.

Autoriza el reingreso y declarar el fin de la emergencia.

Ayuda a realizar los reportes pertinentes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas.

Audita el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor.

Colabora en la investigación del incidente o siniestro cuando esto sea necesario.

Verifica el estado de los elementos utilizados durante el control de la emergencia, de llegar a ser necesario, generar un informe sobre la utilización y petición de reasignación del elemento o elementos gastados.

C. Funciones De La Brigada

Son funciones de la brigada:

a. Acciones en Primeros Auxilios

Antes	Revisión e inventario de los equipos para atención de lesionados. Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios. Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. Entrenamiento físico.
Durante	Ubicar el área del evento. Utilizar elementos necesarios para bioseguridad. Evaluación del área y del paciente. Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente. Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. Atender a los pacientes de acuerdo con recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.
Después	Evaluación de la respuesta. Corrección de procedimientos. Mantenimiento, reposición e inventario de recursos utilizados. Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por líder SST

b. Acciones en Control de Fuegos Incipientes

Antes	Inspección periódica de áreas. Inventario e inspección periódica de equipos contra incendio. Asistir a capacitaciones que se programen. Realizar prácticas para actualización. Llevar a cabo entrenamiento físico.
--------------	--



Durante	Ubicar el área afectada. Trasladar los equipos necesarios para el control. Evaluar área afectada. Realizar control del evento. Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. Apoyar entidades externas que se presenten.
Después	Inspeccionar el área afectada. Apoyar en el restablecimiento de la zona. Mantenimiento y reposición de equipos y EPP utilizados. Evaluación de las maniobras y ajuste de procedimientos.

c. Acciones en Evacuación

Antes	Conocer y dominar los planos de la edificación. Conocer la ruta de evacuación y punto de reunión final. Conocer procedimientos para evacuación. Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones. Discutir y practicar procedimientos a llevar a cabo cuando se Desarrollen labores fuera de las instalaciones.
Durante	Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. Recordarle al personal a evacuar los procedimientos. Dirigir la evacuación. Controlar brotes de pánico y/o histeria. No permitir que los ocupantes se devuelvan. Ayudar u ordenar la ayuda para personas con requerimientos especiales. En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado. Comunicar al jefe de Brigada el resultado de la maniobra.
Después	Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final. Verificar condiciones de seguridad del área de trabajo cuando se autorice el reingreso. Dirigir el reingreso del personal del área asignada. Evaluar y ajustar los procedimientos con el jefe de brigada Ajustar plan de evacuación.

d. Dotación Mínima Para La Brigada

Equipo básico	Linterna. Silbato. Guantes látex. Protección naso bucal. Gasas. Tijeras de trauma.
----------------------	--

e. Programa Mínimo De Formación Como Brigadista

Grupo de Capacitación	Temas Sugeridos de Capacitación
	Conceptos básicos sobre incendios
	Química del fuego: tetraedro del fuego



CONTRAINCENDIO	Causas de los incendios
	Clases de incendios
	Clases de combustibles
	Sistemas de detección y alarma: Manuales y automáticos
	Métodos de extinción
	Efectos sobre la salud y daños locativos de incendios y explosiones
	Tipos de extintores
	Manejo de extintores
	Inspección de riesgo de incendio
	Inspección de extintores
EVACUACION	Conceptos básicos
	Sistemas de comunicación interna y externa de la Agencia Logística de las fuerzas militares
	Sistemas e instrumentos de comunicación (Uso de radios de comunicación)
	Sistemas de alarma: funcionamiento y codificación
	Evaluación, detección, alarma, preparación, salida
	Mecanismos de funcionamiento de accesos físicos: puertas, cerraduras, escaleras, seguros, alarmas, ascensores
	Tiempo de salida en situaciones de alarma
	Prioridades y técnicas de salvamento de bienes
	Simulacros de evacuación con transporte de lesionados
	Simulacros de evacuación con salvamento de bienes
PRIMEROS AUXILIOS	Conceptos básicos
	Normas de Bioseguridad
	Valoración de lesionados
	Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios
	Alteraciones de conciencia, reanimación cardiopulmonar
	Signos vitales
	Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias
	Lesiones osteomusculares, descripción y técnicas de manejo
	Inmovilización y transporte de lesionados
	Intoxicaciones, envenenamiento y emergencias médicas por sustancias químicas.
MANEJO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Botiquín de primeros auxilios
	Manejo de las fichas de seguridad de sustancias químicas
	Modos de control del derrame de sustancias
	Elementos de protección para el control de sustancias químicas
	Aislamiento y evacuación



5.2.8. Recursos Para Atención De Emergencias

La sede cuenta con los siguientes equipos para la atención de emergencias.

ELEMENTO	Cantidad
Extintores	
 5 libras PQS	1
 10 libras PQS	75
 20 libras PQS	12
 30 Libras PQS	5
 150 Libras PQS-Satélite	1



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **33** de **108**

FECHA:

13

11

2024



 Agua presurizada 2,5 Gal	13
 BC 10 libras	2
 BC 20 libras	2
 CO2 10 libras	4
Camillas con cuello ortopédico 	10 camillas con cuello ortopédico rígidas, ubicadas en cada piso (7 pisos) y los 2 sótanos. En el piso 1 se cuenta con dos camillas.
Botiquín	9 botiquines fijos, ubicados en cada piso (7 pisos) y los 2 sótanos.



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **34** de **108**

FECHA:

13

11

2024



	Botiquines portátiles: Piso 1 (1 canguro-1 maleta) piso 6 (1 maleta).
Kit antiderrame 	kit antiderrame ubicados en el sótano 1, pisos 1, 3, 4 y 5
Megáfono 	Megáfonos ubicados en los pisos 1 y 4
Silla de ruedas 	Ubicado en el piso 1



Conos 	5 conos ubicados en el piso 1
AED 	Reanimador cardio vascular automático (AED) Ubicado en el piso 1

A. Punto De Encuentro

Se ha determinado como Punto de Encuentro la ubicación geográfica descrita a continuación:

Ubicación / Dirección: Calle 95 # 13-40 (o lugar determinado por los brigadistas)

Capacidad estimada: Diseñado y habilitado para albergar el 100% del aforo de la sede (aproximadamente 200 personas, incluyendo servidores públicos, contratistas y visitantes).

Área libre de colapso de estructuras: Cumple con la distancia de seguridad respecto a fachadas, voladizos y mampostería en caso de sismo o fallo estructural.

Ausencia de riesgos eléctricos: Se verificó que la zona carece de redes o cableado aéreo de alta/media tensión que represente amenaza por caída de líneas energizadas.

Accesibilidad y cercanía: Permite una rápida evacuación desde los accesos y salidas de emergencia de la edificación, reduciendo tiempos de desplazamiento sin exponer al personal a vías de alto flujo vehicular de alto riesgo.

La Brigada de Emergencias o el Comandante del Incidente activará de inmediato la alternativa en el Punto de Encuentro Secundario, el cual será determinado en el área perimetral externa inmediata que cumpla con la mayor cantidad posible de condiciones de seguridad (zona despejada, alejada de estructuras y sin riesgo eléctrico).



F.3 punto de Encuentro Oficial calle 95 # 13-40

B. Recursos Externos

Activación de Apoyo Externo y Servicios de Emergencias Médicas (SEM)

En el marco del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) – Edificio Chico, la activación de las ayudas externas se registrará bajo los siguientes criterios de actuación operativa:

Activación de Entidades de Socorro Externas: Los recursos externos (Cuerpo Oficial de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía Nacional) se activarán inmediatamente cuando el Comandante del Incidente o el Líder de Brigada determine que el evento supera o amenaza con superar la capacidad de respuesta interna de la sede y de su Brigada de Emergencias.

Atención Médica y Prioridad de Activación (SEM): Sin excepción alguna, en cualquier evento donde se presenten pacientes, lesionados o personas con afectación a su salud (independientemente de la severidad inicial), se deberá activar de forma inmediata el Servicio de Emergencias Médicas (SEM - Línea 123 / CRUE) y las ambulancias de la respectiva ARL o convenio médico vigente, de manera paralela a la atención de primeros auxilios prestada por la brigada interna.

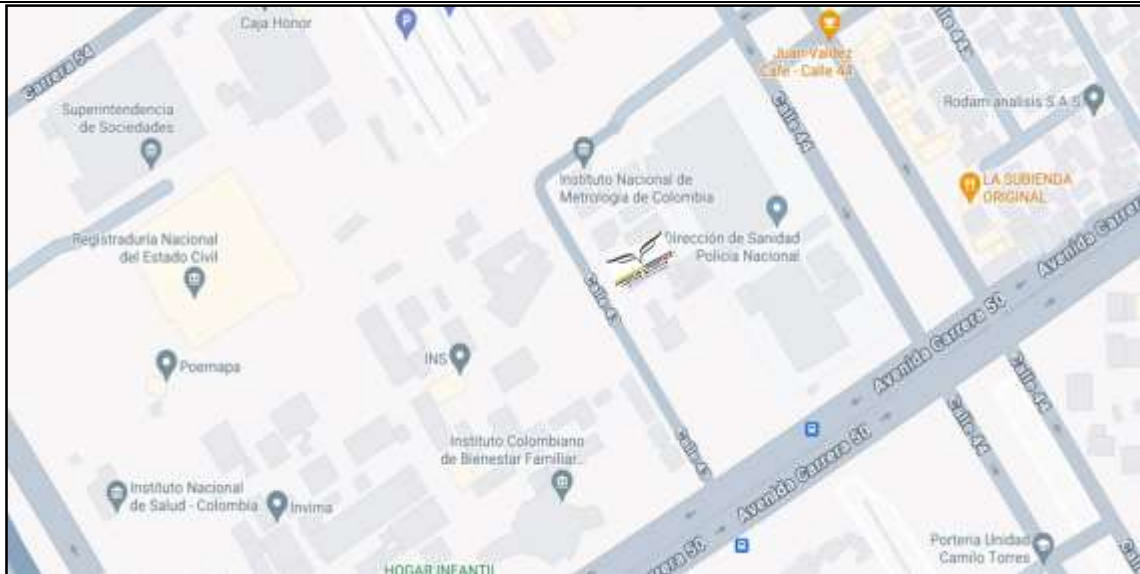
PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN No. 03		Página 37 de 108
		FECHA:	13	11

5.3. INFORMACIÓN GENERAL ALMACEN

5.3.1. Localización

Datos generales, identificación y localización

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD			
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Nit: 899999162-4			
UBICACIÓN			
Dirección: Carrera 50 # 26-55 Int. 1			
Representante Legal (E): Martha Eugenia Cortés			
Ciudad:	Bogotá	Dpto.	Cundinamarca
Teléfono(s)	601 6510420	Fax	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Líder SST	Nancy Liliana Cuta	Email:	Nancy.cuta@agencialogistica.gov.co
Administradora de Riesgos Laborales		Positiva	Teléfono (601) 651 0449 ext. 1152
BRIGADA DE EMERGENCIA			
Brigadista Líder	José Leonel Rojas	Email:	jose.rojas@agencialogistica.gov.co
Administradora de Riesgos Laborales		Positiva	
ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Descripción	8422 asuntos generales relacionados con la defensa militar - CIIU 751201		
Clase de Riesgo	I	Tasa	0,522%
Horarios	Horario Principal Lunes a viernes 7:30 a 16:30	N.º de Personas	5 personas aproximadamente en el día, incluye al guarda de seguridad y visitantes internos y externos.
GEORREFERENCIACIÓN:			



**F.4-Georreferenciación sede Almacén General-Carrera 50 No.26-55 interior 1-Bogotá
Localidad Barrios Unidos-Barrio La Esmeralda**

Linderos sectoriales

Norte	Edificio Sanidad de la Policía
Sur	Instituto Nacional de Salud - Sede Bienestar Familiar
Oriente	Parqueadero de Invias
Occidente	Edificio Instituto Nacional de Metrología

5.3.2. Características Estructurales

La sede del almacén tiene un área aproximada de 900 metros ³, consiste en un lote con zonas verdes y un área construida de unos 450 metros cuadrados aproximadamente, en el patio hay una placa de concreto con dos grandes carpas:

Pisos: En concreto rustico y una alfombra en el área de oficina

Paredes: son en ladrillo tipo farol pegados con áreas y concreto y una capa de pintura de color blanco.

Techos: son en teja de Eternit.

Salidas: Se cuenta con una única entrada y salida de las instalaciones

Ascensores: N/A



Red Contra Incendios: No se dispone de una red contraincendios

Luz de Emergencias: No hay sistema de iluminación de emergencias

5.3.3. Distribución De Áreas

Oficina
Bodega de Ferretería
Bodega SST 1
Bodega SST 2
2 bodegas de bajas
Archivo
Pasillo 1
Pasillo 2
Bodega

5.3.4. Equipos E Insumos

A. Equipos Con Que Cuenta El Almacén General

EQUIPOS	INMOBILIARIOS	ELEMENTOS
- Computador - Impresora - Teléfono - Microondas - Estufa Eléctrica - Televisores - Pistola para empaque - Cosedora Eléctrica - Calculadoras	- Mesas - Sillas - Escritorios - Muebles - Estanterías - Archivadores - Carpas	- Estibas plásticas - Ganchos legajadores - Carpetas - Resmas de papel - Clicks - Cauchos - Tintas - Bisturís

B. Sustancias Químicas

ELEMENTOS			
1	Jabón Liquido	4	Alcohol
2	Limpiavidrios	5	Gel antibacterial
3	Desengrasante	6	Clorox

5.3.5. Servicios E Instalaciones

SUMINISTRO	SERVICIO / MEDIO
EXTERNO	Energía eléctrica: Red de cableado público con acometida, redes internas con polo a tierra y planta eléctrica.



SUMINISTRO	SERVICIO / MEDIO
	Agua: La sede no cuenta con servicio de acueducto, por lo que se recogen aguas lluvias y garrafones.
	Alcantarillado: Red interna de recolección y evacuación de aguas negras y aguas lluvias y red de alcantarillado público.
	Telefonía: Red de cableado telefónico público, con acometidas.
	Recolección de basuras: Empresa de aseo del sector
	Proveedores: Empresas externas especializadas de acuerdo con las necesidades (Sistemas, mantenimientos, correspondencia)
	Iluminación: Tubos fluorescentes en la mayoría del área, adosados al techo. Algunas áreas con bombillos de iluminación indirecta, Iluminación de Emergencia
	Servicios Sanitarios: Baterías de baños
	Otros tipos de comunicación: Celular personal

5.3.6. Identificación De Amenazas

Las amenazas son consideradas como un factor de riesgo externo, representado por un peligro latente que puede ser asociado a un fenómeno físico, de origen natural, tecnológico o social; que produce efectos adversos en las personas, los bienes, y/o el ambiente.

En esta sección se describe, el origen, desarrollo, especificaciones y características de cada una de las amenazas tanto de origen natural como antrópico, que se presentan en la entidad y en su entorno geográfico, detallando cuáles son las que ameritan establecer procedimientos operativos dentro de este plan de emergencias.

Las amenazas identificadas y para las cuales se realizarán los procedimientos de respuesta, son las siguientes:

**A. Identificación de Amenazas**

Fuente	Tipo	Descripción de la amenaza
Natural	Movimientos Telúricos	A pesar de que la ciudad se encuentra situada en una zona de actividad sísmica intermedia, no se deben desconocer los antecedentes sísmicos desde su fundación hasta la fecha por lo tanto ante la nueva ocurrencia de un evento de similar magnitud puede afectar las edificaciones vecinas e impactar a quienes aquí se encuentren
Natural	Vientos Huracanados	Los fuertes vientos pueden generar daños en los techos y generar inundación de las oficinas y áreas de almacenamiento.
Natural	Descarga eléctrica	Se puede presentar la caída de un rayo el cual puedan afectar los equipos eléctricos que se encuentren conectados
Natural	Caída de Árboles	Puede afectar las instalaciones o las personas que aquí se encuentren
Tecnológica	Inundación	Se puede presentar por ruptura de tuberías, techos y daños en los bajantes o demás sistemas de drenaje los cuales pueden afectar equipos y la documentación almacenada.
Tecnológica	Incendio	Amenaza que se puede materializar por presencia de carga combustible en las diferentes áreas de trabajo, el material combustible en oficinas y áreas de almacenamiento.
Tecnológica	Derrame de Sustancias Químicas	Se puede presentar durante la utilización y almacenamiento de sustancias químicas utilizadas para labores de aseo y limpieza
Social	Acción Terrorista	Los grupos armados al margen de la ley pueden generar acciones extorsivas como mecanismo de financiación de sus labores delictivas las cuales pueden atacar contra diferentes entidades del sector público y financiero presentes en la edificación y sus alrededores.
Social	Asonada	Dadas las condiciones de Orden Público del país, se han presentado eventos generados por vándalos con el objeto de causar daño a las entidades tanto públicas como privadas.
Social	Robo/ Atraco	A pesar de contar con sistema de vigilancia, no es suficiente para combatir los actos de robo generado por delincuentes aprovechando descuidos o a través del uso de la fuerza lo que ocasiona daños en el personal como también en la continuidad de la operación.

B. Análisis De Vulnerabilidad

Procedimiento que interpreta la determinación de los niveles de riesgo, la forma de identificar las amenazas en un lugar determinado, indicando si es externa o interna, adicionalmente identifica la probabilidad de ocurrencia de la amenaza ya localizada y el efecto que ésta tendría sobre las personas, los recursos, los sistemas y los procesos.



Para realizar la priorización de los riesgos que se encontraron en las instalaciones de la Agencia Logística de las fuerzas militares, se utilizó la matriz de amenazas que a continuación se explica.

C. Matriz De Priorización De Amenazas

A	B	C	D	E	
					I
					II
					III
					IV

La matriz de amenazas consiste en cinco columnas (A, B, C, D, E), que representan las categorías de probabilidad, y cuatro filas (I, II, III, IV) que representan las categorías de consecuencias.

Las categorías de probabilidad se explican de manera horizontal en la matriz, la categoría más alta es la A, que indica la probabilidad de incidentes repetidos.

La categoría más baja es la E, en la cual: "es prácticamente imposible" significando que la probabilidad es casi cero.

D. Categoría De Probabilidad

Categoría de probabilidad	Definición
A	Incidente que puede ocurrir varias veces
B	Incidente esporádico
C	Puede ocurrir alguna vez
D	Poco probable que ocurra
E	Prácticamente imposible

Las categorías de consecuencia se explican de manera vertical, en la matriz hay cuatro tipos de consideraciones: Impacto en Salud / seguridad industrial, Impacto público, Impacto ambiental e Impacto financiero.

La categoría uno (I) representa el peor de los casos, y por el contrario la categoría IV representa consecuencias menores.

E. Categoría de Consecuencias

	Consideraciones
--	------------------------



Categoría de consecuencias	Salud/seguridad	Impacto público	Impacto ambiental	Impacto financiero
I	Muertes/impacto serio sobre personas	Comunidad grande	Mayor/larga duración/respuesta gran escala	Corporativo
II	Lesiones serias al personal/impacto limitado en el publico	Comunidad pequeña	Serio/requiere recursos significativos	Región/afiliada
III	Tratamiento médico a personal/no impacta al publico	Menor	Moderado/respuesta limitada y de corta duración	División/instalación
IV	Impacto menor en el personal	Mínimo o ninguno	Menor/ requiere poca respuesta	Otros

Interpretación De La Matriz De Amenazas

Posterior a la globalización del riesgo con base a las amenazas identificadas en la Agencia Logística de las fuerzas militares se proponen tres áreas o clasificaciones de riesgo, la primera considerada como de riesgo inaceptable (**riesgo alto = ABC / I, AB / II y A / III**), deben tomarse acciones remediabiles de carácter inmediato.

Para las amenazas que se ubican en el área en la que el riesgo puede ser o no aceptable (**riesgo medio = DE / I, CDE / II, BC / III y A / IV**), se debe realizar un análisis de costo/beneficio para definir las acciones y el tiempo para establecer las medidas de control.

Para las amenazas que se ubican en el área dónde el riesgo parece ser muy bajo (**riesgo bajo = DE / III y BCDE / IV**) es recomendable tomar acciones de control a mediano plazo las cuales involucran el factor social y funcional de la sede.

Teniendo en cuenta la anterior explicación, se relaciona el respectivo análisis de vulnerabilidad del Archivo - ALFM. lo cual presenta la siguiente calificación.

F. Análisis de Vulnerabilidad

Análisis de vulnerabilidad							
Evento analizado	Probabilidad	Salud / Seguridad	Impacto al público	Impacto ambiental	Impacto financiero	Globalización del riesgo	Control existente
Movimientos telúricos	C	II	IV	II	III	C - III RIESGO MEDIO	Brigada



Vientos Huracanados	C	III	IV	II	III	C - III RIESGO MEDIO	PON
Descarga Eléctrica	D	II	III	IV	III	D - III RIESGO BAJO	PON
Caída de Árboles	C	II	II	IV	IV	C - III RIESGO MEDIO	Brigada
Asonada	C	II	III	III	II	C - II RIESGO MEDIO	PON
Inundación	D	IV	IV	IV	III	D - III RIESGO BAJO	PON
Incendio	D	II	II	II	II	D - II RIESGO MEDIO	PON
Derrame Sustancias	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO	Kit de derrames
Acción Terrorista	C	I	II	II	III	D - II RIESGO MEDIO	PON
Robo/Atraco	C	IV	III	IV	II	C - III RIESGO MEDIO	PON

Priorización

	Continuar con el proceso y establecer mecanismos de optimización.
	Realizar el plan de acción para mayor control del riesgo identificado, este plan deberá realizarse en un periodo de tiempo inferior a tres (3) meses.
	Realizar control y adecuación del riesgo identificado de manera inmediata.

5.3.7. Respuesta A Emergencias

A. Brigada De Emergencias

Es el grupo de empleados seleccionados, capacitados y entrenados y dotados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas humanas y económicas a la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares.

Para la pertenencia a este grupo de brigadistas se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Diligenciar el formato GTH-FO-95 de forma voluntaria y entregar al grupo SST

Aptitud de servicio.

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 45 de 108		
		FORMATO PLANES	FECHA:	13	11	2024

Vocación de servicio

Estabilidad emocional para actuar bajo presión

La brigada de emergencia de la sede Almacén está compuesta con un sólo funcionario, quien también es brigadista y responsable de las actividades de esta sede.

B. Jefe Brigada De Emergencias

Funciones del jefe de Brigada

De acuerdo con la magnitud del evento recibe la alarma y activa el plan de emergencias.

Indaga con los brigadistas sobre el origen y características de la emergencia.

Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del brigadista para coordinar y apoyar las labores de control.

Coordina, las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planteamiento para el efectivo control de la emergencia.

En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil), vuelta a la normalidad.

Identifica las necesidades de capacitación de los brigadistas y gestiona acciones necesarias para su realización.

Delega funciones a los brigadistas en el alistamiento y adecuación de los equipos para emergencias.

Funciones Antes de la Emergencia

El jefe de la brigada es el responsable de mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento del almacén y además debe garantizar que estos cubran todas las áreas y/o operación del trabajo.

Asiste y participa activamente en las reuniones de actualización y seguimiento del plan de emergencias.

Debe asegurar que el plan de emergencias se mantenga actualizado correctamente implementado y divulgado entre los ocupantes habituales de las instalaciones.

Reporta disponibilidad y condiciones de los recursos materiales y humanos existentes para afrontar una situación de emergencia.

Garantiza el cumplimiento de las normas preventivas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.

Garantiza que se mantenga al día el listado de centros de atención médica cercanos a la sede.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN No. 03		Página 46 de 108
		FECHA:	13	11

Determina las condiciones de seguridad cuando se realicen labores fuera de las instalaciones de la Agencia Logística de las fuerzas militares

Funciones Durante la Emergencia

A partir de la información que se vaya obteniendo o confirmando sobre la situación, debe realizar una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del personal ubicado en el interior y exterior de la Agencia Logística de las fuerzas militares, en procura de realizar el control del siniestro y salvamento de bienes.

En el área de la emergencia, el jefe de brigada debe verificar los siguientes aspectos:

Tipo de emergencia.

Tiempo de ocurrencia.

Magnitud de la emergencia.

Establece comunicación permanente con los brigadistas asignando las funciones e identificando las necesidades.

Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.

En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:

Evacuación.

Intervención del grupo de apoyo interno (Brigada).

Intervención de equipos de apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.).

Vuelta a la normalidad.

Funciones Después de la Emergencia

Suspende la activación o continuación del llamado a organismos externos de socorro y autoridades una vez que se haya asegurado de que la emergencia está bajo control.

Verifica que los lugares evacuados hayan sido revisados si es necesario por parte de personal calificado y que no presentan peligros, antes de dar la orden de retorno.

Autoriza el reingreso y declarar el fin de la emergencia.

Ayuda a realizar los reportes pertinentes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas.

Audita el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor.

Colabora en la investigación del incidente o siniestro cuando esto sea necesario.



Verifica el estado de los elementos utilizados durante el control de la emergencia, de llegar a ser necesario, generar un informe sobre la utilización y petición de reasignación del elemento o elementos gastados.

C. Funciones De La Brigada

a. Acciones en Primeros Auxilios

Antes	Revisión e inventario de los equipos para atención de lesionados. Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios. Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. Entrenamiento físico.
Durante	Ubicar el área del evento. Utilizar elementos necesarios para bioseguridad. Evaluación del área y del paciente. Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente. Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. Atender a los pacientes de acuerdo con recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.
Después	Evaluación de la respuesta. Corrección de procedimientos. Mantenimiento, reposición e inventario de recursos utilizados. Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por líder SST

b. Acciones en Control de Fuegos Incipientes

Antes	Inspección periódica de áreas. Inventario e inspección periódica de equipos contra incendio. Asistir a capacitaciones que se programen. Realizar prácticas para actualización. Llevar a cabo entrenamiento físico.
Durante	Ubicar el área afectada. Trasladar los equipos necesarios para el control. Evaluar área afectada. Realizar control del evento. Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. Apoyar entidades externas que se presenten.
Después	Inspeccionar el área afectada. Apoyar en el restablecimiento de la zona. Mantenimiento y reposición de equipos y EPP utilizados. Evaluación de las maniobras y ajuste de procedimientos.

c. Acciones en Evacuación



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **48** de **108**

FECHA:

13

11

2024



Antes	Conocer y dominar los planos de la edificación. Conocer la ruta de evacuación y punto de reunión final. Conocer procedimientos para evacuación. Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones. Discutir y practicar procedimientos a llevar a cabo cuando se Desarrollen labores fuera de las instalaciones.
Durante	Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. Recordarle al personal a evacuar los procedimientos. Dirigir la evacuación. Controlar brotes de pánico y/o histeria. No permitir que los ocupantes se devuelvan. Ayudar u ordenar la ayuda para personas con requerimientos especiales. En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado. Comunicar al jefe de Brigada el resultado de la maniobra.
Después	Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final. Verificar condiciones de seguridad del área de trabajo cuando se autorice el reingreso. Dirigir el reingreso del personal del área asignada. Evaluar y ajustar los procedimientos con el jefe de brigada Ajustar plan de evacuación.

d. Dotación Mínima Para La Brigada

Equipo básico	Linterna. Silbato. Guantes látex. Protección naso bucal. Gasas. Tijeras de trauma.
----------------------	--

e. Programa Mínimo De Formación Como Brigadista

Grupo de Capacitación	Temas Sugeridos de Capacitación
CONTRAINCENDIO	Conceptos básicos sobre incendios
	Química del fuego: tetraedro del fuego
	Causas de los incendios
	Clases de incendios
	Clases de combustibles
	Sistemas de detección y alarma: Manuales y automáticos
	Métodos de extinción
	Efectos sobre la salud y daños locativos de incendios y explosiones
	Tipos de extintores
	Manejo de extintores
	Inspección de riesgo de incendio
	Inspección de extintores
	Conceptos básicos
	Sistemas de comunicación interna y externa de la Agencia Logística de las fuerzas militares



EVACUACION	Sistemas e instrumentos de comunicación (Uso de radios de comunicación)
	Sistemas de alarma: funcionamiento y codificación
	Evaluación, detección, alarma, preparación, salida
	Mecanismos de funcionamiento de accesos físicos: puertas, cerraduras, escaleras, seguros, alarmas, ascensores
	Tiempo de salida en situaciones de alarma
	Prioridades y técnicas de salvamento de bienes
	Simulacros de evacuación con transporte de lesionados
	Simulacros de evacuación con salvamento de bienes
PRIMEROS AUXILIOS	Conceptos básicos
	Normas de Bioseguridad
	Valoración de lesionados
	Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios
	Alteraciones de conciencia, reanimación cardiopulmonar
	Signos vitales
	Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias
	Lesiones osteomusculares, descripción y técnicas de manejo
	Inmovilización y transporte de lesionados
	Intoxicaciones, envenenamiento y emergencias médicas por sustancias químicas.
MANEJO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Botiquín de primeros auxilios
	Manejo de las fichas de seguridad de sustancias químicas
	Modos de control del derrame de sustancias
	Elementos de protección para el control de sustancias químicas
	Aislamiento y evacuación

f. Punto De Encuentro

Se ha determinado como Punto de Encuentro la ubicación descrita a continuación:

Ubicación Principal: Zona Central del Predio – Almacén General ALFM (Carrera 50 No. 26-55 Interior 1).

Capacidad Estimada: Espacio abierto adecuado para albergar de manera segura el 100% de la población fija (aproximadamente 5 funcionarios entre personal técnico, operativo y administrativo), así como a contratistas, conductores/transportadores y visitantes ocasionales.

Minimización de Riesgos por Colapso: Se encuentra ubicado a una distancia de seguridad equivalente a la altura de la edificación, eliminando la amenaza por caída de mampostería, vidrios, tejas o elementos de fachada en caso de evento sísmico o falla estructural.



Zona Despejada de Redes Eléctricas: Área totalmente libre de cableado aéreo de energía eléctrica o líneas de media/alta tensión que representen peligro por desprendimiento o electrización.

Sin Interferencia con Vías Públicas Principales: La evacuación se realiza internamente dentro del predio, evitando cruzar vías de alto flujo vehicular externo que puedan poner en riesgo a las personas.

Proximidad y Rápida Evacuación: Su localización en la zona central permite un desplazamiento ágil desde los puestos de trabajo, bodegas y zonas de carga, reduciendo al mínimo los tiempos de respuesta.

La Brigada de Emergencias o el Comandante del Incidente activará de inmediato la alternativa en el Punto de Encuentro Secundario, el cual será determinado en el área perimetral externa inmediata que cumpla con la mayor cantidad posible de condiciones de seguridad (zona despejada, alejada de estructuras y sin riesgo eléctrico).



**F5 Punto de encuentro sede Almacén General ALFM
Carrera 50 No.26-55 interior 1-Bogotá**

5.3.8. Dotación Mínima Para La Brigada

Equipo básico	Linterna. Silbato. Guantes látex. Protección naso bucal. Gasas. Tijeras de trauma.
----------------------	---

5.3.9. Programa Mínimo De Formación Como Brigadista

Grupo de Capacitación	Temas Sugeridos de Capacitación
------------------------------	--



CONTRAINCENDIO	Conceptos básicos sobre incendios
	Química del fuego: tetraedro del fuego
	Causas de los incendios
	Clases de incendios
	Clases de combustibles
	Sistemas de detección y alarma: Manuales y automáticos
	Métodos de extinción
	Efectos sobre la salud y daños locativos de incendios y explosiones
	Tipos de extintores
	Manejo de extintores
	Inspección de riesgo de incendio
	Inspección de extintores
EVACUACION	Conceptos básicos
	Sistemas de comunicación interna y externa de la Agencia Logística de las fuerzas militares
	Sistemas e instrumentos de comunicación (Uso de radios de comunicación)
	Sistemas de alarma: funcionamiento y codificación
	Evaluación, detección, alarma, preparación, salida
	Mecanismos de funcionamiento de accesos físicos: puertas, cerraduras, escaleras, seguros, alarmas, ascensores
	Tiempo de salida en situaciones de alarma
	Prioridades y técnicas de salvamento de bienes
	Simulacros de evacuación con transporte de lesionados
	Simulacros de evacuación con salvamento de bienes
PRIMEROS AUXILIOS	Conceptos básicos
	Normas de Bioseguridad
	Valoración de lesionados
	Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios
	Alteraciones de conciencia, reanimación cardiopulmonar
	Signos vitales
	Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias
	Lesiones osteomusculares, descripción y técnicas de manejo
	Inmovilización y transporte de lesionados
	Intoxicaciones, envenenamiento y emergencias médicas por sustancias químicas.
	Botiquín de primeros auxilios
MANEJO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Manejo de las fichas de seguridad de sustancias químicas
	Modos de control del derrame de sustancias
	Elementos de protección para el control de sustancias químicas.



Aislamiento y evacuación

5.3.10. Recursos Para Atención De Emergencias

A. Recursos Físicos

La sede cuenta con los siguientes equipos para la atención de emergencias.

Extintores  20 Libras PQS	3 BC ubicados junto a la camilla y bodega de papelería
 10 Libras PQS	2 ABC Oficina y área de almacenamiento
 20 Libras PQS	2 ABC Oficina y área de almacenamiento
Camillas 	1 camilla rígida ubicada frente al baño principal
Botiquín	1 ubicado junto al área de la cocineta



B. **Kit Control De Derrame Sustancias Químicas**

Ubicación de un kit control de derrame de sustancias químicas para el Almacén General de la oficina principal.

C. **Recursos Externos**

Activación de Apoyo Externo y Servicios de Emergencias Médicas (SEM).

En el marco del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) – Sede Almacén general, la activación de las ayudas externas se registrará bajo los siguientes criterios de actuación operativa:

Activación de Entidades de Socorro Externas: Los recursos externos (Cuerpo Oficial de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía Nacional) se activarán inmediatamente cuando el Comandante del Incidente o el Líder de Brigada determine que el evento supera o amenaza con superar la capacidad de respuesta interna de la sede y de su Brigada de Emergencias.

Atención Médica y Prioridad de Activación (SEM): Sin excepción alguna, en cualquier evento donde se presenten pacientes, lesionados o personas con afectación a su salud (independientemente de la severidad inicial), se deberá activar de forma inmediata el Servicio de Emergencias Médicas (SEM - Línea 123 / CRUE) y las ambulancias de la respectiva ARL o convenio médico vigente, de manera paralela a la atención de primeros auxilios prestada por la brigada interna.

5.4. **INFORMACIÓN GENERAL ARCHIVO CENTRAL**

5.4.1. **Localización Archivo Central**

Datos generales, identificación y localización

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Nit: 899999162-4			
UBICACIÓN			
Dirección: Carrera 50 # 15-35			
Representante Legal (E): Martha Eugenia Cortés			
Ciudad:	Bogotá	Dpto.	Cundinamarca
Teléfono(s)	601 6510420	Fax	

PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **54** de **108**

FECHA:

13

11

2024



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Líder SST	Nancy Liliana Cuta	Email:	Nancy.cuta@agencialogistica.gov.co
Administradora de Riesgos Laborales	Positiva	Teléfono	(601) 651 0449 ext. 1152

BRIGADA DE EMERGENCIA

Brigadista Líder	Ortiz Lopez Pablo Cesar	Email:	pablo.ortiz@agencialogistica.gov.c
Administradora de Riesgos Laborales	Positiva		

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Descripción	8422 asuntos generales relacionados con la defensa militar - CIIU 751201		
Clase de Riesgo	I	Tasa	0,522%
Horarios	Horario Principal Lunes a viernes 7:30 a 16:30	N.º de Personas	5 personas aproximadamente en el día, incluye al guarda de seguridad y visitantes internos y externos.

GEORREFERENCIACIÓN:



**F.6-Georreferenciación sede Archivo General-Carrera 50 No.15-35-Bogotá
Localidad Puente Aranda - Barrio Puente Aranda**

Linderos sectoriales

Norte	Revisión Tecno mecánica CDA LA 50
-------	-----------------------------------



Sur	Compensar Salud
Oriente	Avenida Cra 50 y complejo militar
Occidente	Conjunto Residencial la Fontana

5.4.2. Características Estructurales

La sede del archivo está ubicada en un edificio de propiedad de la armada nacional de aproximadamente 70 años de construida y de lo cual la agencia ocupa solo el primer piso equivalente a unos 480 mts³ aproximadamente, la edificación se encuentra construida así:

Pisos: En concreto cubierto con tableta lisa brillante de 60 cms x 60 cms en el área de oficina, mientras que en pasillos y otras áreas de almacenamiento de 45 cms x 45 cms en tonos opacos.

Paredes: son en ladrillo compacto, pegados con concreto y una capa de revoque, estuco y pintura de color blanco.

Techos: Fundidos en concreto, acompañado de una capa de estuco de color blanco.

Salidas: Cuenta con una única entrada y salida de las instalaciones.

Red Contra Incendios: No se dispone de una red contraincendios

Luz de Emergencias: No hay sistema de iluminación de emergencias

5.4.3. Distribución De Áreas

Archivo Armada
 Archivo Fondo Rotatorio del Ejército
 Comedor
 Cuarto de Residuos
 Cuarto de insumos

5.4.4. Equipos E Insumos

A. Equipos Con Que Cuenta Archivo Central

EQUIPOS	INMOBILIARIOS	ELEMENTOS
- Computador - Impresora - Teléfono - Microondas - Estufa Eléctrica - Televisores - Pistola para empaque - Cosedora Eléctrica - Calculadoras	- Mesas - Sillas - Escritorios - Muebles - Estanterías - Archivadores - Carpas	- Estibas plásticas - Ganchos legajadores - Carpetas - Resmas de papel - Clicks - Cauchos - Tintas - Bisturís



B. Sustancias Químicas

ELEMENTOS			
1	Jabón Líquido	4	Alcohol
2	Limpiavidrios	5	Gel antibacterial
3	Desengrasante	6	Clorox

5.4.5. Servicios E Instalaciones

SUMINISTRO	SERVICIO / MEDIO
EXTERNO	Energía eléctrica: Red de cableado público con acometida, redes internas con polo a tierra y planta eléctrica.
	Agua: Red de acueducto público y red interna de tubería con suministro a baños (servicios sanitarios) y cafetería.
	Alcantarillado: Red interna de recolección y evacuación de aguas negras y aguas lluvias y red de alcantarillado público.
	Telefonía: Red de cableado telefónico público, con acometidas.
	Recolección de basuras: Empresa de aseo del sector
	Proveedores: Empresas externas especializadas de acuerdo con necesidades (Sistemas, mantenimientos, correspondencia)
	Iluminación: Tubos fluorescentes en la mayoría del área, adosados al techo. Algunas áreas con bombillos de iluminación indirecta, Iluminación de Emergencia
	Servicios Sanitarios: Baterías de baños
	Otros tipos de comunicación: Celulares, teléfonos fijos



5.4.6. Identificación De Amenazas Archivo Central

Las amenazas son consideradas como un factor de riesgo externo, representado por un peligro latente que puede ser asociado a un fenómeno físico, de origen natural, tecnológico o social; que produce efectos adversos en las personas, los bienes, y/o el ambiente.

En esta sección se describe, el origen, desarrollo, especificaciones y características de cada una de las amenazas tanto de origen natural como antrópico, que se presentan en la entidad y en su entorno geográfico, detallando cuáles son las que ameritan establecer procedimientos operativos dentro de este plan de emergencias.

Las amenazas identificadas y para las cuales se realizarán los procedimientos de respuesta, son las siguientes:

5.4.7. Identificación De Amenazas

Fuente de amenaza	Tipo	Descripción de la amenaza
Natural	Movimientos Telúricos	A pesar de que la ciudad se encuentra situada en una zona de actividad sísmica intermedia, no se deben desconocer los antecedentes sísmicos desde su fundación hasta la fecha por lo tanto ante la nueva ocurrencia de un evento de similar magnitud puede afectar la infraestructura y al personal que allí permanezca.
Natural	Vientos Huracanados	Los fuertes vientos pueden generar daños en ventanales y a la estructura misma.
Natural	Descarga eléctrica	Se puede presentar la caída de un rayo el cual puedan afectar los equipos eléctricos que se encuentren conectados
Tecnológica	Falla estructural	Edificio muy antiguo y que presenta mucha humedad al fondo de las instalaciones pueden ocasionar fatiga de materiales debido a filtraciones de agua
Tecnológica	Inundación	Se puede presentar por ruptura de tuberías y daños en los bajantes o demás sistemas de drenaje los cuales pueden afectar equipos y la documentación almacenada
Tecnológica	Incendio	Amenaza que se puede materializar por presencia de la alta carga combustible en toda la papelería y las carpetas almacenadas
Tecnológica	Derrame de Sustancias	Se puede presentar durante la utilización y almacenamiento de sustancias químicas utilizadas para labores de aseo y limpieza
Social	Acción Terrorista	Los grupos armados al margen de la ley pueden generar acciones extorsivas como mecanismo de financiación de sus labores delictivas las cuales pueden atacar contra diferentes entidades del sector público y financiero presentes en la edificación y sus
Social	Asonada	Dadas las condiciones de Orden Público del país, se han presentado eventos generados por vándalos con el objeto de causar daño a las entidades tanto públicas como privadas.
Social	Robo/ Atraco	A pesar de contar con sistema de vigilancia, no es suficiente para combatir los actos de robo generado por delincuentes aprovechando descuidos o a través del uso de la fuerza lo que ocasiona daños en el personal como también en la continuidad de la operación.



5.4.8. Análisis De Vulnerabilidad

Procedimiento que interpreta la determinación de los niveles de riesgo, la forma de identificar las amenazas en un lugar determinado, indicando si es externa o interna, adicionalmente identifica la probabilidad de ocurrencia de la amenaza ya localizada y el efecto que ésta tendría sobre las personas, los recursos, los sistemas y los procesos.

Para realizar la priorización de los riesgos que se encontraron en las instalaciones de la Agencia Logística de las fuerzas militares, se utilizó la matriz de amenazas que a continuación se explica.

A. Matriz De Priorización De Amenazas

A	B	C	D	E	
					I
					II
					III
					IV

La matriz de amenazas consiste en cinco columnas (A, B, C, D, E), que representan las categorías de probabilidad, y cuatro filas (I, II, III, IV) que representan las categorías de consecuencias.

Las categorías de probabilidad se explican de manera horizontal en la matriz, la categoría más alta es la A, que indica la probabilidad de incidentes repetidos.

La categoría más baja es la E, en la cual: "es prácticamente imposible" significando que la probabilidad es casi cero.

B. Categoría De Probabilidad

Categoría de probabilidad	Definición
A	Incidente que puede ocurrir varias veces
B	Incidente esporádico
C	Puede ocurrir alguna vez
D	Poco probable que ocurra
E	Prácticamente imposible

Las categorías de consecuencia se explican de manera vertical, en la matriz hay cuatro tipos de consideraciones: Impacto en Salud / seguridad industrial, Impacto público, Impacto ambiental e Impacto financiero.

La categoría uno (I) representa el peor de los casos, y por el contrario la categoría IV representa consecuencias menores.

**C. Categoría de Consecuencias**

Categoría de consecuencias	Consideraciones			
	Salud/seguridad	Impacto publico	Impacto ambiental	Impacto financiero
I	Muertes/impacto serio sobre personas	Comunidad grande	Mayor/larga duración/respuesta gran escala	Corporativo
II	Lesiones serias al personal/impacto limitado en el publico	Comunidad pequeña	Serio/requiere recursos significativos	Región/afiliada
III	Tratamiento médico a personal/no impacta al publico	Menor	Moderado/respuesta limitada y de corta duración	División/instalación
IV	Impacto menor en el personal	Mínimo o ninguno	Menor/ requiere poca respuesta	Otros

D. Interpretación De La Matriz De Amenazas

Posterior a la globalización del riesgo con base a las amenazas identificadas en la Agencia Logística de las fuerzas militares se proponen tres áreas o clasificaciones de riesgo, la primera considerada como de riesgo inaceptable (**riesgo alto = ABC / I, AB / II y A / III**), deben tomarse acciones remediabiles de carácter inmediato.

Para las amenazas que se ubican en el área en la que el riesgo puede ser o no aceptable (**riesgo medio = DE / I, CDE / II, BC / III y A / IV**), se debe realizar un análisis de costo/beneficio para definir las acciones y el tiempo para establecer las medidas de control.

Para las amenazas que se ubican en el área donde el riesgo parece ser muy bajo (**riesgo bajo = DE / III y BCDE / IV**) es recomendable tomar acciones de control a mediano plazo las cuales involucran el factor social y funcional de la sede.

Teniendo en cuenta la anterior explicación, se relaciona el respectivo análisis de vulnerabilidad del Archivo - ALFM. lo cual presenta la siguiente calificación:

5.4.9. Análisis De Vulnerabilidad Archivo Central

Análisis de vulnerabilidad							
Evento analizado	Probabilidad	Salud / Seguridad	Impacto al público	Impacto ambiental	Impacto financiero	Globalización del riesgo	Control Existente
Movimientos telúricos	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO	Brigada



Vientos Huracanados	C	III	IV	II	III	C - III RIESGO MEDIO	PON
Descarga Eléctrica	D	II	III	IV	III	D - III RIESGO BAJO	PON
Asonada	C	II	II	III	II	C - II RIESGO MEDIO	PON
Falla Estructural	B	I	III	III	I	C - II RIESGO MEDIO	Brigada
Inundación	D	IV	IV	IV	III	D - III RIESGO BAJO	PON
Incendio	D	II	II	II	II	D - II RIESGO MEDIO	PON
Derrame Sustancias Q.	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO	Kit de derra
Acción Terrorista	C	I	II	II	I	D - I RIESGO MEDIO	PON
Robo/ Atraco	C	IV	III	IV	II	C - III RIESGO MEDIO	PON

Priorización

	Continuar con el proceso y establecer mecanismos de optimización.
	Realizar el plan de acción para mayor control del riesgo identificado, este plan deberá realizarse en un periodo de tiempo inferior a tres (3) meses.
	Realizar control y adecuación del riesgo identificado de manera inmediata.

5.4.10. Respuesta A Emergencias

A. Brigada De Emergencias

Es el grupo de empleados seleccionados, capacitados y entrenados y dotados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas humanas y económicas a la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares.

Para la pertenencia a este grupo de brigadistas se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Diligenciar el formato GTH-FO-95 de forma voluntaria y entregar al grupo SST.

Aptitud de servicio.

Vocación de servicio.

Estabilidad emocional para actuar bajo presión.

La brigada de emergencia de la sede ARCHIVO está compuesta con un solo funcionario quien también es brigadista y responsable de las actividades de esta sede.

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24							
		VERSIÓN No. 03				Página 61 de 108			
		FECHA:		13	11	2024			
FORMATO PLANES									

B. Jefe Brigada De Emergencias

Funciones del jefe de Brigada

De acuerdo con la magnitud del evento recibe la alarma y activa el plan de emergencias.

Indaga con los brigadistas sobre el origen y características de la emergencia.

Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del brigadista para coordinar y apoyar las labores de control.

Coordina, las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planteamiento para el efectivo control de la emergencia.

En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil), vuelta a la normalidad.

Identifica las necesidades de capacitación de los brigadistas y gestiona acciones necesarias para su realización.

Delega funciones a los brigadistas en el alistamiento y adecuación de los equipos para emergencias.

Funciones Antes de la Emergencia

El jefe de la brigada es el responsable de mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento del almacén y además debe garantizar que estos cubran todas las áreas y/o operación del trabajo.

Asiste y participa activamente en las reuniones de actualización y seguimiento del plan de emergencias.

Debe asegurar que el plan de emergencias se mantenga actualizado correctamente implementado y divulgado entre los ocupantes habituales de las instalaciones.

Reporta disponibilidad y condiciones de los recursos materiales y humanos existentes para afrontar una situación de emergencia.

Garantiza el cumplimiento de las normas preventivas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.

Garantiza que se mantenga al día el listado de centros de atención médica cercanos a la sede.

Determina las condiciones de seguridad cuando se realicen labores fuera de las instalaciones de la Agencia Logística de las fuerzas militares

Funciones Durante la Emergencia

A partir de la información que se vaya obteniendo o confirmando sobre la situación, debe realizar una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del personal ubicado en

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 62 de 108		
		FORMATO PLANES	FECHA:	13	11	2024

el interior y exterior de la Agencia Logística de las fuerzas militares, en procura de realizar el control del siniestro y salvamento de bienes.

En el área de la emergencia, el jefe de brigada debe verificar los siguientes aspectos:

Tipo de emergencia.

Tiempo de ocurrencia.

Magnitud de la emergencia.

Establece comunicación permanente con los brigadistas asignando las funciones e identificando las necesidades.

Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.

En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:

Evacuación.

Intervención del grupo de apoyo interno (Brigada).

Intervención de equipos de apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.).

Vuelta a la normalidad.

Funciones Después de la Emergencia

Suspende la activación o continuación del llamado a organismos externos de socorro y autoridades una vez que se haya asegurado de que la emergencia está bajo control.

Verifica que los lugares evacuados hayan sido revisados si es necesario por parte de personal calificado y que no presentan peligros, antes de dar la orden de retorno.

Autoriza el reingreso y declarar el fin de la emergencia.

Ayuda a realizar los reportes pertinentes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas.

Audita el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor.

Colabora en la investigación del incidente o siniestro cuando esto sea necesario.

Verifica el estado de los elementos utilizados durante el control de la emergencia, de llegar a ser necesario, generar un informe sobre la utilización y petición de reasignación del elemento o elementos gastados.



C. Funciones De La Brigada

a. Acciones en Primeros Auxilios

Antes	Revisión e inventario de los equipos para atención de lesionados. Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios. Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. Entrenamiento físico.
Durante	Ubicar el área del evento. Utilizar elementos necesarios para bioseguridad. Evaluación del área y del paciente. Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente. Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. Atender a los pacientes de acuerdo con recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.
Después	Evaluación de la respuesta. Corrección de procedimientos. Mantenimiento, reposición e inventario de recursos utilizados. Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por líder SST

b. Acciones en Control de Fuegos Incipientes

Antes	Inspección periódica de áreas. Inventario e inspección periódica de equipos contra incendio. Asistir a capacitaciones que se programen. Realizar prácticas para actualización. Llevar a cabo entrenamiento físico.
Durante	Ubicar el área afectada. Trasladar los equipos necesarios para el control. Evaluar área afectada. Realizar control del evento. Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. Apoyar entidades externas que se presenten.
Después	Inspeccionar el área afectada. Apoyar en el restablecimiento de la zona. Mantenimiento y reposición de equipos y EPP utilizados. Evaluación de las maniobras y ajuste de procedimientos.

c. Acciones en Evacuación

Antes	Conocer y dominar los planos de la edificación. Conocer la ruta de evacuación y punto de reunión final. Conocer procedimientos para evacuación. Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones. Discutir y practicar procedimientos a llevar a cabo cuando se desarrollen labores fuera de las instalaciones.
--------------	--



TÍTULO

FORMATO PLANESCÓDIGO: **GI-FO-24**VERSIÓN No. **03**Página **64** de **108**

FECHA:

13**11****2024**

Durante	Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. Recardarle al personal a evacuar los procedimientos. Dirigir la evacuación. Controlar brotes de pánico y/o histeria. No permitir que los ocupantes se devuelvan. Ayudar u ordenar la ayuda para personas con requerimientos especiales. En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado. Comunicar al jefe de Brigada el resultado de la maniobra.
Después	Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final. Verificar condiciones de seguridad del área de trabajo cuando se autorice el reingreso. Dirigir el reingreso del personal del área asignada. Evaluar y ajustar los procedimientos con el jefe de brigada Ajustar plan de evacuación.

d. Dotación Mínima Para La Brigada

Equipo básico	Linterna. Silbato. Guantes látex. Protección naso bucal. Gasas. Tijeras de trauma.
----------------------	--

e. Programa Mínimo De Formación Como Brigadista

Grupo de Capacitación	Temas Sugeridos de Capacitación
CONTRAINCENDIO	Conceptos básicos sobre incendios
	Química del fuego: tetraedro del fuego
	Causas de los incendios
	Clases de incendios
	Clases de combustibles
	Sistemas de detección y alarma: Manuales y automáticos
	Métodos de extinción
	Efectos sobre la salud y daños locativos de incendios y explosiones
	Tipos de extintores
	Manejo de extintores
	Inspección de riesgo de incendio
	Inspección de extintores
EVACUACION	Conceptos básicos
	Sistemas de comunicación interna y externa de la Agencia Logística de las fuerzas militares
	Sistemas e instrumentos de comunicación (Uso de radios de comunicación)
	Sistemas de alarma: funcionamiento y codificación
	Evaluación, detección, alarma, preparación, salida



	Mecanismos de funcionamiento de accesos físicos: puertas, cerraduras, escaleras, seguros, alarmas, ascensores
	Tiempo de salida en situaciones de alarma
	Prioridades y técnicas de salvamento de bienes
	Simulacros de evacuación con transporte de lesionados
	Simulacros de evacuación con salvamento de bienes
PRIMEROS AUXILIOS	Conceptos básicos
	Normas de Bioseguridad
	Valoración de lesionados
	Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios
	Alteraciones de conciencia, reanimación cardiopulmonar
	Signos vitales
	Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias
	Lesiones osteomusculares, descripción y técnicas de manejo
	Inmovilización y transporte de lesionados
	Intoxicaciones, envenenamiento y emergencias médicas por sustancias químicas.
MANEJO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Botiquín de primeros auxilios
	Manejo de las fichas de seguridad de sustancias químicas
	Modos de control del derrame de sustancias
	Elementos de protección para el control de sustancias químicas
	Aislamiento y evacuación

5.4.11. Recursos Para Atención De Emergencias

A. Recursos Físicos

La sede cuenta con los siguientes equipos para la atención de emergencias.

Elemento	
Extintores	Cantidad
	6



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **66** de **108**

FECHA:

13

11

2024



10 Libras PQS	
	8
20 Libras PQS	
	4
30 Libras PQS	
	4
Agua presurizada2,5 Gal	



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **67** de **108**

FECHA:

13

11

2024



 Extintor BC 20 Libras	2
Camillas 	1 camillas rígida ubicada en el primer piso y otra en el segundo
Botiquín 	1 botiquín adecuadamente dotado en el segundo piso

B. Recursos Externos

Activación de Apoyo Externo y Servicios de Emergencias Médicas (SEM).

En el marco del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) – Sede Archivo General, la activación de las ayudas externas se registrará bajo los siguientes criterios de actuación operativa:

Activación de Entidades de Socorro Externas: Los recursos externos (Cuerpo Oficial de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía Nacional) se activarán inmediatamente cuando el Comandante del Incidente o el Líder de Brigada determine que el evento supera o amenaza con superar la capacidad de respuesta interna de la sede y de su Brigada de Emergencias.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN No. 03		Página 68 de 108
		FECHA:	13	11

Atención Médica y Prioridad de Activación (SEM): Sin excepción alguna, en cualquier evento donde se presenten pacientes, lesionados o personas con afectación a su salud (independientemente de la severidad inicial), se deberá activar de forma inmediata el Servicio de Emergencias Médicas (SEM - Línea 123 / CRUE) y las ambulancias de la respectiva ARL o convenio médico vigente, de manera paralela a la atención de primeros auxilios prestada por la brigada interna.

5.5. INFORMACIÓN GENERAL DIRECCION PRODUCCION

5.5.1. Datos Generales, Identificación Y Localización Dirección De Producción (Panadería, Café Y Raciones)

IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION				
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Nit: 899999162-4				
Dirección: Autopista Medellín KM 2.5 Portos Sabana 80 Bodega 37				
Representante Legal: MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO				
Ciudad:	COTA	Dpto.	Cundinamarca	
Teléfono(s)	(601) 6510420 al 6510449	Fax	N/A	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Líder SST	Nancy Liliana Cuta	Email:	Nancy.cuta@agencialogistica.gov.co	
Administradora de Riesgos Laborales	Positiva	Teléfono	(601) 651 0449 ext. 1152	
BRIGADA DE EMERGENCIA				
Brigadista Líder	RODRIGO MURCIA	Email:	rodrigo.murcia@agencialogistica.gov.co	
Administradora de Riesgos Laborales	Positiva			
ACTIVIDAD ECONÓMICA				
Descripción	8422 asuntos generales relacionados con la defensa militar - CIIU 751201			
Clase de Riesgo	I- V	Tasa	10%	
		Tasa	90%	
Horarios	Horario Principal Lunes a viernes 6.30 a 3.30	N.º de Personas	Fija 28 Flotante 5 Visitantes 5	



GEOREFERENCIACION:



F.8 Georreferenciación Parque Empresarial Portos Sabana 80 coordenadas BODEGAS 3 – 4 Y 37

LINDEROS SECTORIALES

Norte	Bodega 38 lindera con la empresa IMPORORIENTE planta de repuestos para carros
Sur	Bodega 36 lindera con la empresa ARANDU plata de tratamiento de semillas de pasto
Oriente	Vía vehicular interna del Parque Empresarial Portos 80.
Occidente	Bodega 66 lindera con la empresa SUPLIGEL planta procesadora de suplemento para ganado

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 70 de 108		
		FORMATO PLANES	FECHA:		13	11

5.5.2. Características Estructurales Dirección Producción

La planta procesadora de café de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se encuentra ubicada en la autopista Medellín km 2.5 portos sabana 80.

La sede fue construida en el año 2015. Es una bodega de tres pisos, En los pisos 2 y 3 se ubican las oficinas y archivo rodante. Primer piso planta de producción Y cuenta con parqueadero extremo y espacio amplio para ingresar a la bodega.

Se evidencia aspectos de sismo-resistencia según el código técnico de construcción vigente a esa fecha NSR10.

Área de construida: 470 Metros.

ESTRUCTURA: BODEGA 37 (Tres pisos)

Pisos: Placa en concreto y sobre piso en tableta color beige

DISTRIBUCIÓN ÁREAS

Piso 1: planta procesadora de café

Bodega: planta de producción, cuarto de herramientas, cuarto de almacenamiento, cuarto técnico, cuarto de cisco, extintores, casilleros de hombres, un baño para hombres, planta de energía, compresor, cargador de montacargas, gabinete contra incendio, camilla de emergencia, kit de derrames y registro de consumo de energía portón principal

Cafetería: lavaplatos, zona de preparación de café, microondas y estufa, baño unisex para visitantes, cuarto de aseo, escaleras de salida Asia la calle, área de alimentación, vitrina alusiva a café y puerta de salida.

Piso 2: Oficinas administrativas, Archivo rodante, Sanitarios mujeres y hombres, una salida de emergencia escaleras hacia primer piso, punto de emergencia (extintores).

Piso 3: Subdirección General, secretaria general, oficinas Administrativas, sala reuniones y salida de emergencia escaleras a piso 2 y primero para dar hacia la calle, (extintores),

Tanque Gas Propano Procesadora de Café (Subterráneo)



F. 9 Tanque Gas Propano Procesadora de Café

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **71** de **108**

FECHA:

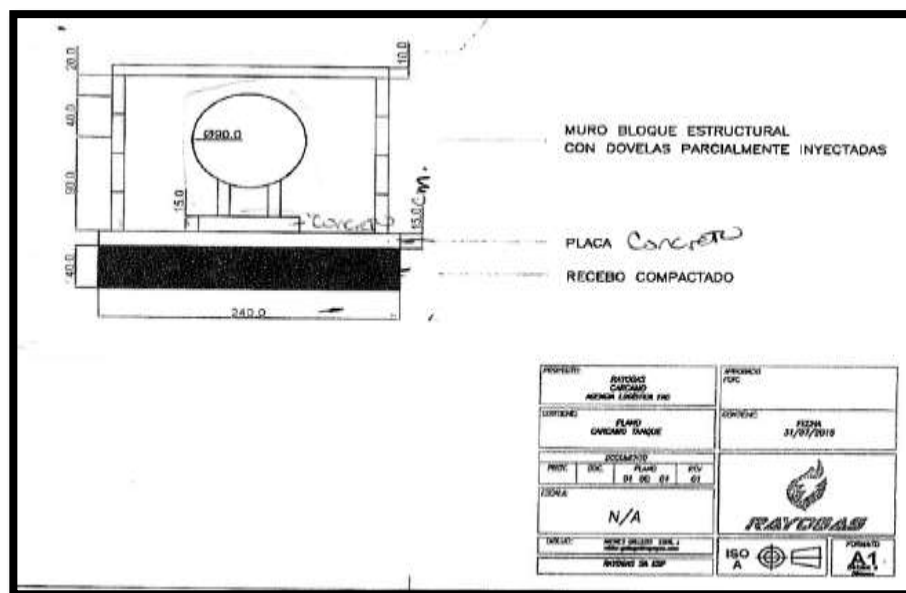
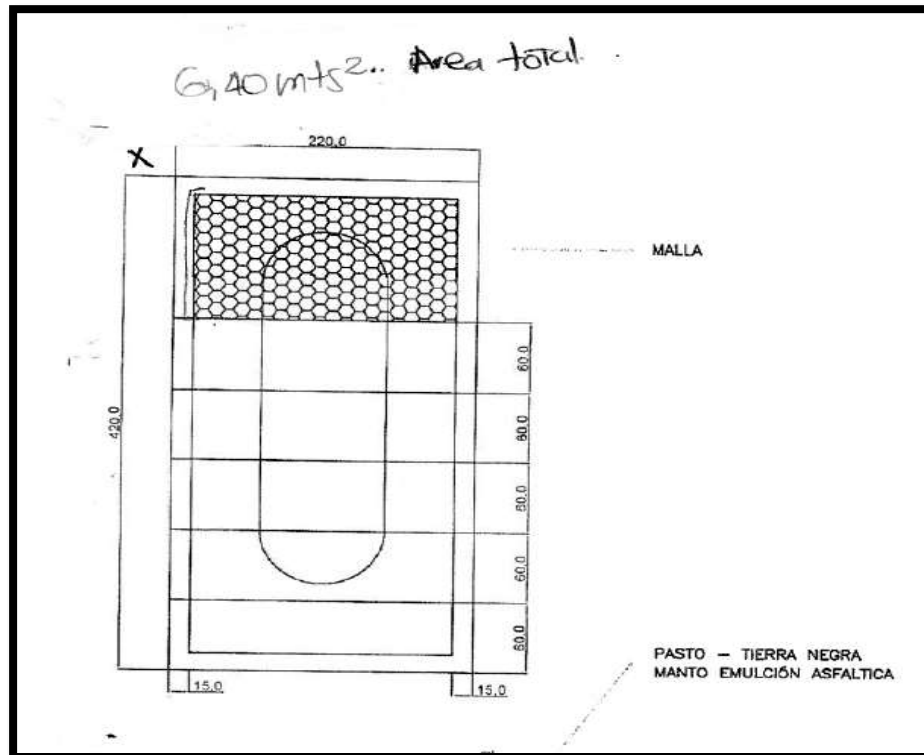
13

11

2024



(Subterráneo)



PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 72 de 108		
		FECHA:	13	11	2024	
FORMATO PLANES						



F.10 Techo bodega 37

En la bodega 37 se encuentra ubicada la planta procesadora de café, la cual está construida de la siguiente manera:

Pisos: Placa en concreto con recubrimiento de tableta blanca en las oficinas, mientras que en la planta de producción el piso esta de concreto liso pintado de azul y demarcado en zonas de tránsito gris identificación de equipos y áreas de advertencia en color amarillo y negro, en los baños tableta de color blanco y en las escaleras y pasillos con tableta del mismo color.

Paredes: Las paredes periféricas son en ladrillo pegado con área y concreto, con una capa de revoque y pañete de color blanco, en la planta de producción sus paredes son de bloque pegado sin color y señalizaciones de advertencia e identificación de extintores. Al interior de las oficinas tenemos películas negras de vidrio templado en cada uno de los niveles.

Techos: Las oficinas del área administrativa tienen recubrimiento en láminas de PVC y Drywall, en el área de bodega de almacenamiento y producción de café el techo se encuentra en teja plástica.

Accesos: En cada de una de las bodegas se cuenta con una escalera hecha en concreto con sus respectivas barandas protección antideslizante, que conectan cada uno de los pisos, oficinas y baños.

Puertas: Las oficinas cuentas con puertas de madera de color café, la planta de producción tiene un portón en el área de cargue y descargue de materia prima y producto terminado en material de aluminio.

Red contraincendios - RCI: El edificio está equipado con gabinete contra incendios en el piso 1 cabe aclarar que cada piso cuenta con extintores, en caso de emergencia

Zona verde: las zonas verdes encuentran a los costados del parque empresarial tanto al ingreso del mismo como finalizando las áreas del parque con una gran variedad de árboles y zonas de descanso.

5.5.3. Equipos E Insumos Dirección De Producción



1	Tostadora e café	Tiempo y punto de tostón del grano de café
2	Molino de café industrial	Equipo que muele el grano de café
3	Empacadora de café	Equipo cuya finalidad es dar el peso exigido por comprador
4	Monta carga	Equipo de traslado de pesos excesivos para la fuerza humana
5	Compresor	Equipo que aspira el aire ambiente a presión atmosférica, y lo comprime hasta lograr una presión superior
6	Peso para café	Dar punto exacto del peso del café
7	Silo de café	Equipo de almacenamiento de café

5.5.4. Equipos Con Que Cuenta La Dirección Producción

EQUIPOS	INMOBILIARIOS	ELEMENTOS
- Computador - Impresora - Teléfono - Horno microondas - Neveras - Estantería metálica - Tostadora de café - Tanques de agua - Compresor - Planta eléctrica - Molinos de café - Empacadora de café - Cilindros de gas propano - Monta cargas	- Mesas - Sillas - Escritorios - Muebles - Estanterías - Archivadores - Materas	- Ganchos - Carpetas - Resmas de papel - Clics - Cauchos - Tintas - Herramientas - Elementos de aseo - Elementos mantenimiento instalaciones



TTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **74** de **108**

FECHA:

13

11

2024



5.5.5. Sustancias Químicas

A continuación, se anexa la matriz de compatibilidad de sustancias químicas ubicados en la bodega 37 de la Procesadora de Café:

Para su consulta, se puede encontrar el documento completo bajo la codificación GTH-DG-22

5.5.6. Servicios E Instalaciones

SUMINISTRO	SERVICIO	MEDIO
	ENERGÍA ELÉCTRICA	Red de cableado público con acometida, redes internas con polo a tierra.
	SISTEMA DE DETENCIÓN Y ALARMA	En las instalaciones se cuenta con un gabinete contra incendios y extintores según propagación de fuego



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **75** de **108**

FECHA:

13

11

2024



EXTERNOS	RUTAS DE EVACUACION	El edificio se encuentra señalizado. Piso 3 y 2 Escaleras de emergencia (Salida a la calle)
	AGUA	Red de acueducto público y red interna de tubería con suministro a baños (servicios sanitarios) y cafetería. Y Se cuenta con un tanque con capacidad de almacenamiento de 500 litros agua.
	RED GAS PROPANO	Proviene de un tanque de gas propano ubicado en la zona verde subterránea de la bodega 37, en el antejardín. Está subterráneo. Se abastece periódicamente por una empresa externa.
	PROVEEDORES	Empresas externas especializadas de acuerdo con necesidades (Sistemas, mantenimientos, correspondencia)
	AGUA RESIDUAL	Área manejo aguas residuales o PETAR de todas las bodegas ubicadas en el parque empresarial.
	OTROS TIPOS DE COMUNICACIÓN	Celulares, teléfonos fijos, Internet
	TELEFONÍA	Red de cableado telefónico público, con acometidas.

	Cuarto almacenamiento productos químicos o de aseo	Ubicado en el piso 1. Está señalizado. Se almacenan los productos químicos utilizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones. También se cuenta con un área para el almacenamiento de elementos mantenimiento instalaciones menores. Debidamente separados e identificados.
	Área almacenamiento residuos	Se encuentra ubicado en el 1er. piso en la entrada a la planta de producción.
	Área de mantenimiento	Ubicada en el piso 1 de la bodega. Se separan los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos. Se cuenta con un área donde se ubica un punto ecológico para la separación de residuos conforme al nuevo código de colores.
	Áreas de producción	Ubicada en el 1er. piso de la bodega, se encuentra la planta procesadora de café. Los demás equipos y personal en el segundo y tercer piso de la bodega.
	Bodegas	Cuenta con una bodega, en el que se encuentra el rack. La maquinaria de la Procesadora de Café, la materia prima, planta eléctrica, cuarto de herramientas, Vestier. Elementos de seguridad industrial. Gabinete contra incendio



INTERNO	Tanques almacenamiento agua	En la planta procesadora de café contamos con tres tanques de agua potable con una capacidad cada uno de 500 litros cada uno Dos tanques de 500 litros están aéreos Y uno en la planta de producción con base alta
	Seguridad Industrial	Cuenta con área de recuperación en caso de emergencia debidamente dotado, se cuenta con puntos de emergencia dotados con extintores, camillas con cuello ortopédico, maletín primeros auxilios, megáfono y kit control derrames sustancias químicas.
	Oficinas	Ubicadas a partir del 2do. piso. Cuenta con equipos de cómputo.
	Cafetería	La planta procesadora de café cuenta con una cafetería adecuada con lo necesario para el uso diario
	Servicios Sanitarios	Cuenta con baños separados para hombres y mujeres. Ubicados en los pisos 1, 2 y 3 de la planta procesadora de café.
	Trampa de grasas	Sin trampa de grasas. Se almacena en caneca de 55 galones dentro de la planta procesadora de café el residuo líquido proveniente del proceso de ostión. Se realiza el proceso de disposición final de dicho líquido con empresa especializada.
	Ductos generación emisiones atmosféricas	Se encuentran ubicados en el 1er. piso, conectados con la Procesadora de Café. Sobrepasa el techo de la bodega. Principalmente generan emisiones atmosféricas que se miden y controlan periódicamente. Cuentan con permiso de emisiones atmosféricas.
	Manejo residuos	El parque empresarial cuenta con servicio de aseo interno. La ruta de aseo en el parque empresarial articula los lunes, miércoles y viernes; El parque empresarial también cuenta con cuarto para clasificación de residuos. El personal de la Procesadora de Café separa los residuos reciclables, ordinarios, peligrosos, especiales y orgánicos, entregan al recuperador de materiales reciclables; De los cuales, Los ordinarios se entregan al parque empresarial y los residuos orgánicos (cisco de café, residuo líquido tostón café) se entregan a empresa especializada.
	Iluminación	Lámparas fluorescentes en las diferentes áreas, Sistema de iluminación salidas de emergencia.
	Bajantes aguas lluvias	Ubicadas a los extremos del edificio. Cuenta con bajantes para aguas lluvias para salir a la red de alcantarillado.

5.5.7. Identificación De Amenazas Dirección De Producción

Las amenazas son consideradas como un factor de riesgo externo, representado por un peligro latente que puede ser asociado a un fenómeno físico, de origen natural, tecnológico o social; que produce efectos adversos en las personas, los bienes, y/o el ambiente.

En esta sección se describe, el origen, desarrollo, especificaciones y características de cada una de las amenazas tanto de origen natural como antrópico, que se presentan en la entidad

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN No. 03		Página 77 de 108
		FECHA:	13	11
				

y en su entorno geográfico, detallando cuáles son las que ameritan establecer procedimientos operativos dentro de este plan de emergencias.

Las amenazas identificadas y para las cuales se realizarán los procedimientos de respuesta, son las siguientes:

A. Identificación De Amenazas

Fuente de amenaza	Tipo	Descripción de la amenaza
Natural	Movimientos Telúricos	A pesar de que la ciudad se encuentra situada en una zona de actividad sísmica intermedia, no se deben desconocer los antecedentes sísmicos desde su fundación hasta la fecha por lo tanto ante la nueva ocurrencia de un evento de similar magnitud puede afectar la infraestructura y al personal que allí permanezca.
Natural	Vientos Huracanados	Los fuertes vientos pueden generar daños en ventanales y a la estructura misma.
Natural	Descarga eléctrica	Se puede presentar la caída de un rayo el cual puedan afectar los equipos eléctricos que se encuentren conectados
Tecnológica	Falla estructural	Edificio muy antiguo y que presenta mucha humedad al fondo de las instalaciones pueden ocasionar fatiga de materiales debido a filtraciones de agua
Tecnológica	Inundación	Se puede presentar por ruptura de tuberías y daños en los bajantes o demás sistemas de drenaje los cuales pueden afectar equipos y la documentación almacenada ENTRADA AL PARQUE SISTEMA EVACUACIÓN AGUA, RIO BOGOTA
Tecnológica	Incendio	Amenaza que se puede materializar por presencia de la alta carga combustible en toda la papelería y las carpetas almacenadas; Amenaza que se puede materializar por gas comprimido, almacenamiento solidos hidrocarburos, planta café, temperaturas altas, zonas aledañas bodegas.
Tecnológica	Derrame de Sustancias Químicas	Se puede presentar durante la utilización y almacenamiento de sustancias químicas utilizadas para labores de aseo y limpieza
Social	Acción Terrorista	Los grupos armados al margen de la ley pueden generar acciones extorsivas como mecanismo de financiación de sus labores delictivas las cuales pueden atentar contra diferentes entidades del sector público y financiero presentes en la edificación y sus alrededores.
Social	Asonada	Dadas las condiciones de Orden Público del país, se han presentado eventos generados por vándalos con el objeto de causar daño a las entidades tanto públicas como privadas.
Social	Robo/ Atraco	A pesar de contar con sistema de vigilancia, no es suficiente para combatir los actos de robo generado por delincuentes aprovechando descuidos o a través del uso de la fuerza lo que ocasiona daños en el personal como también en la continuidad de la operación.

5.5.8. Análisis De Vulnerabilidad Dirección De Producción

Procedimiento que interpreta la determinación de los niveles de riesgo, la forma de identificar las amenazas en un lugar determinado, indicando si es externa o interna, adicionalmente



identifica la probabilidad de ocurrencia de la amenaza ya localizada y el efecto que ésta tendría sobre las personas, los recursos, los sistemas y los procesos.

Para realizar la priorización de los riesgos que se encontraron en las instalaciones de la Agencia Logística de las fuerzas militares, se utilizó la matriz de amenazas que a continuación se explica.

A. Matriz De Priorización De Amenazas Dirección De Producción

A	B	C	D	E	
					I
					II
					III
					IV

La matriz de amenazas consiste en cinco columnas (A, B, C, D, E), que representan las categorías de probabilidad, y cuatro filas (I, II, III, IV) que representan las categorías de consecuencias.

Las categorías de probabilidad se explican de manera horizontal en la matriz, la categoría más alta es la A, que indica la probabilidad de incidentes repetidos.

La categoría más baja es la E, en la cual: "es prácticamente imposible" significando que la probabilidad es casi cero.

B. Categoría De Probabilidad

CATEGORÍA DE PROBABILIDAD	DEFINICIÓN
A	Incidente que puede ocurrir varias veces
B	Incidente esporádico
C	Puede ocurrir alguna vez
D	Poco probable que ocurra
E	Prácticamente imposible

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
	TÍTULO				CÓDIGO: GI-FO-24				
					VERSIÓN No. 03		Página 79 de 108		
					FECHA:		13	11	
FORMATO PLANES									

Las categorías de consecuencia se explican de manera vertical, en la matriz hay cuatro tipos de consideraciones: Impacto en Salud / seguridad industrial, Impacto público, Impacto ambiental e Impacto financiero.

La categoría uno (I) representa el peor de los casos, y por el contrario la categoría IV representa consecuencias menores.

C. Categoría de Consecuencias

Categoría de consecuencias	Consideraciones			
	Salud/seguridad	Impacto publico	Impacto ambiental	Impacto financiero
I	Muertes/impacto serio sobre personas	Comunidad grande	Mayor/larga duración/respuesta gran escala	Corporativo
II	Lesiones serias al personal/impacto limitado en el publico	Comunidad pequeña	Serio/requiere recursos significativos	Región/afiliada
III	Tratamiento médico a personal/no impacta al publico	Menor	Moderado/respuesta limitada y de corta duración	División/instalación
IV	Impacto menor en el personal	Mínimo o ninguno	Menor/ requiere poca respuesta	Otros

D. Interpretación De La Matriz De Amenazas

Posterior a la globalización del riesgo con base a las amenazas identificadas en la Agencia Logística de las fuerzas militares se proponen tres áreas o clasificaciones de riesgo, la primera considerada como de riesgo inaceptable (**riesgo alto = ABC / I, AB / II y A / III**), deben tomarse acciones remediabiles de carácter inmediato.

Para las amenazas que se ubican en el área en la que el riesgo puede ser o no aceptable (riesgo medio = **DE / I, CDE / II, BC / III y A / IV**), se debe realizar un análisis de costo/beneficio para definir las acciones y el tiempo para establecer las medidas de control.

Para las amenazas que se ubican en el área dónde el riesgo parece ser muy bajo (riesgo bajo = **DE / III y BCDE / IV**) es recomendable tomar acciones de control a mediano plazo las cuales involucran el factor social y funcional de la planta.

Teniendo en cuenta la anterior explicación, se relaciona el respectivo análisis de vulnerabilidad del Archivo - ALFM. lo cual presenta la siguiente calificación.



5.5.9. Análisis de Vulnerabilidad

Análisis de vulnerabilidad							
Evento analizado	Probabilidad	Salud / Seguridad	Impacto al público	Impacto ambiental	Impacto financiero	Globalización del riesgo	Controles Existentes
Movimientos telúricos	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO	Brigada
Contaminación ambiental	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO	SGA
Fuga de gas	B	II	IV	II	I	B - II RIESGO ALTO	SGA
Vientos Huracanados	C	III	IV	II	III	C - III RIESGO MEDIO	PON
Descarga Eléctrica	D	II	III	IV	III	D - III RIESGO BAJO	PON
Asonada	C	II	II	III	II	C - III RIESGO MEDIO	PON
Falla Estructural	B	I	III	III	I	D - II RIESGO MEDIO	Brigada
Inundación	D	IV	IV	IV	III	D - III RIESGO BAJO	PON
Incendio	D	II	II	II	II	D - II RIESGO MEDIO	PON
Derrame Sustancias	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO	Kit de derrames
Acción Terrorista	C	I	II	II	I	D- I RIESGO MEDIO	PON
Robo/ Atraco	C	IV	III	IV	II	C - III RIESGO MEDIO	PON
Derrame de un tóner o cartucho	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO	Kit de derrames
Desperdicio de agua por daños en la red hidráulica	D	III	IV	III	IV	D - III RIESGO BAJO	Cierre de red - Brigada

Priorización

	Continuar con el proceso y establecer mecanismos de optimización.
	Realizar el plan de acción para mayor control del riesgo identificado, este plan deberá realizarse en un periodo de tiempo inferior a tres (3) meses.
	Realizar control y adecuación del riesgo identificado de manera inmediata.

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 81 de 108		
		FORMATO PLANES	FECHA:	13	11	2024

5.5.10. Respuesta A Emergencias

A. Brigada De Emergencias

Es el grupo de empleados seleccionados, capacitados y entrenados y dotados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas humanas y económicas a la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares.

Para la pertenencia a este grupo de brigadistas se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Diligenciar el formato GTH-FO-95 de forma voluntaria y entregar al grupo SST.

Aptitud de servicio.

Vocación de servicio.

Estabilidad emocional para actuar bajo presión.

La brigada de emergencia de la sede dirección de producción está compuesta por 5 funcionarios responsables de las actividades de esta sede (bodega 3-4 y 37).

B. Jefe Brigada De Emergencias

Funciones del jefe de Brigada

De acuerdo con la magnitud del evento recibe la alarma y activa el plan de emergencias.

Indaga con los brigadistas sobre el origen y características de la emergencia.

Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del brigadista para coordinar y apoyar las labores de control.

Coordina, las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planteamiento para el efectivo control de la emergencia.

En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil), vuelta a la normalidad.

Identifica las necesidades de capacitación de los brigadistas y gestiona acciones necesarias para su realización.

Delega funciones a los brigadistas en el alistamiento y adecuación de los equipos para emergencias.

Funciones Antes de la Emergencia

El jefe de la brigada es el responsable de mantener el número de brigadistas de acuerdo con las necesidades de cubrimiento del almacén y además debe garantizar que estos cubran todas las áreas y/o operación del trabajo.

Asiste y participa activamente en las reuniones de actualización y seguimiento del plan de emergencias.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN No. 03		Página 82 de 108
		FECHA:	13	11 2024

Debe asegurar que el plan de emergencias se mantenga actualizado correctamente implementado y divulgado entre los ocupantes habituales de las instalaciones.

Reporta disponibilidad y condiciones de los recursos materiales y humanos existentes para afrontar una situación de emergencia.

Garantiza el cumplimiento de las normas preventivas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.

Garantiza que se mantenga al día el listado de centros de atención médica cercanos a la sede.

Determina las condiciones de seguridad cuando se realicen labores fuera de las instalaciones de la Agencia Logística de las fuerzas militares

Funciones Durante la Emergencia

A partir de la información que se vaya obteniendo o confirmando sobre la situación, debe realizar una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana, con énfasis en el manejo prudente del personal ubicado en el interior y exterior de la Agencia Logística de las fuerzas militares, en procura de realizar el control del siniestro y salvamento de bienes.

En el área de la emergencia, el jefe de brigada debe verificar los siguientes aspectos:

Tipo de emergencia.

Tiempo de ocurrencia.

Magnitud de la emergencia.

Establece comunicación permanente con los brigadistas asignando las funciones e identificando las necesidades.

Determina las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.

En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de:

Evacuación.

Intervención del grupo de apoyo interno (Brigada).

Intervención de equipos de apoyo externo (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.).

Vuelta a la normalidad.

Funciones Después de la Emergencia

Suspende la activación o continuación del llamado a organismos externos de socorro y autoridades una vez que se haya asegurado de que la emergencia está bajo control.



Verifica que los lugares evacuados hayan sido revisados si es necesario por parte de personal calificado y que no presentan peligros, antes de dar la orden de retorno.

Autoriza el reingreso y declarar el fin de la emergencia.

Ayuda a realizar los reportes pertinentes de daños y pérdidas para consolidar el informe a las directivas.

Audita el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor.

Colabora en la investigación del incidente o siniestro cuando esto sea necesario.

Verifica el estado de los elementos utilizados durante el control de la emergencia, de llegar a ser necesario, generar un informe sobre la utilización y petición de reasignación del elemento o elementos gastados.

a. Acciones En Primeros Auxilios

Antes	Revisión e inventario de los equipos para atención de lesionados. Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios. Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. Entrenamiento físico.
Durante	Ubicar el área del evento. Utilizar elementos necesarios para bioseguridad. Evaluación del área y del paciente. Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente. Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. Atender a los pacientes de acuerdo con recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.
Después	Evaluación de la respuesta. Corrección de procedimientos. Mantenimiento, reposición e inventario de recursos utilizados. Apoyo en la elaboración de los informes solicitados por líder SST

b. Acciones En Prevención Y Control Del Fuego Incipiente

Antes	Inspección periódica de áreas. Inventario e inspección periódica de equipos contra incendio. Asistir a capacitaciones que se programen. Realizar prácticas para actualización. Llevar a cabo entrenamiento físico.
Durante	Ubicar el área afectada. Trasladar los equipos necesarios para el control. Evaluar área afectada. Realizar control del evento. Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. Apoyar grupos de primeros auxilios y de búsqueda y rescate. Apoyar entidades externas que se presenten.
Después	Inspeccionar el área afectada. Apoyar en el restablecimiento de la zona. Mantenimiento y reposición de equipos y EPP utilizados. Evaluación de las maniobras y ajuste de procedimientos.



c. Acciones En Evacuación

Antes	Conocer y dominar los planos de la edificación. Conocer vías de evacuación y punto de reunión final. Conocer procedimientos para evacuación. Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones. Discutir y practicar procedimientos a llevar a cabo cuando se desarrollen labores fuera de las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
Durante	Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. Recordarle al personal a evacuar los procedimientos. Dirigir la evacuación. Controlar brotes de pánico y/o histeria. No permitir que los ocupantes se devuelvan. Ayudar u ordenar la ayuda para personas con requerimientos especiales. En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado. Comunicar al jefe de Brigada el resultado de la maniobra.
Después	Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final. Verificar condiciones de seguridad del área de trabajo cuando se autorice el reingreso. Dirigir el reingreso del personal del área asignada. Evaluar y ajustar los procedimientos con el jefe de brigada Ajustar plan de evacuación.

d. Dotación De Los Brigadistas

Equipo básico	• Linterna. • Silbato. • Guantes látex. • Método de barrera. • Protección naso bucal. • Gasas. • Tijeras de trauma.
----------------------	---

C. Programa De Capacitación De La Brigada

Grupo de Capacitación	Temas Sugeridos de Capacitación
CONTRAINCENDIO	Conceptos básicos sobre incendios
	Química del fuego: tetraedro del fuego
	Causas de los incendios
	Clases de incendios
	Clases de combustibles
	Sistemas de detección y alarma: Manuales y automáticos
	Métodos de extinción
	Efectos sobre la salud y daños locativos de incendios y



EVACUACION	explosiones
	Tipos de extintores
	Manejo de extintores
	Inspección de riesgo de incendio
	Inspección de extintores
	Conceptos básicos
	Sistemas de comunicación interna y externa de la Agencia Logística de las fuerzas militares
	Sistemas e instrumentos de comunicación (Uso de radios de comunicación)
	Sistemas de alarma: funcionamiento y codificación
	Evaluación, detección, alarma, preparación, salida
PRIMEROS AUXILIOS	Mecanismos de funcionamiento de accesos físicos: puertas, cerraduras, escaleras, seguros, alarmas, ascensores
	Tiempo de salida en situaciones de alarma
	Prioridades y técnicas de salvamento de bienes
	Simulacros de evacuación con transporte de lesionados
	Simulacros de evacuación con salvamento de bienes
	Conceptos básicos
	Normas de Bioseguridad
	Valoración de lesionados
	Procedimientos y precauciones para prestar los primeros auxilios
	Alteraciones de conciencia, reanimación cardiopulmonar
MANEJO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Signos vitales
	Lesiones de tejidos blandos: heridas, quemaduras, hemorragias
	Lesiones osteomusculares, descripción y técnicas de manejo
	Inmovilización y transporte de lesionados
	Intoxicaciones, envenenamiento y emergencias médicas por sustancias químicas.
	Botiquín de primeros auxilios
	Manejo de las fichas de seguridad de sustancias químicas
	Modos de control del derrame de sustancias
	Elementos de protección para el control de sustancias químicas
	Aislamiento y evacuación

5.5.11. Recursos Para Atención De Emergencias

A. Recursos Físicos

La sede cuenta con los siguientes equipos para la atención de emergencias.

ELEMENTO	Cantidad
Extintores	



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **86** de **108**

FECHA:

13

11

2024



10 libras PQS

5



20 libras PQS

4



30 Libras PQS

2



150 Libras PQS-Satélite

1



Agua presurizada 2,5 Gal

6



TÍTULO

FORMATO PLANES

CÓDIGO: **GI-FO-24**

VERSIÓN No. **03**

Página **87** de **108**

FECHA:

13

11

2024



BC 20 libras

6



Extintor CO2 10 Lb

5

Camillas con cuello ortopédico



1 camillas con cuello ortopédico rígidas, ubicada en el piso 1 se cuenta con una camilla

Botiquín



1 botiquines fijos, ubicados en cada piso (1 pisos.

Botiquines portátiles: Piso 1



Kit antiderrame



kit antiderrame ubicados en el piso 1

Megáfono



Megáfonos ubicados en los pisos 1

Silbato



Se emplementa con un código de pito largo evacuación inmediata

Conos



2 conos ubicados en el piso 1

B. Recursos Externos

Activación de Apoyo Externo y Servicios de Emergencias Médicas (SEM).

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24							
		VERSIÓN No. 03				Página 89 de 108			
		FECHA:		13	11	2024			
FORMATO PLANES									

En el marco del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) – Dirección de producción, la activación de las ayudas externas se registrará bajo los siguientes criterios de actuación operativa:

Activación de Entidades de Socorro Externas: Los recursos externos (Cuerpo Oficial de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía Nacional) se activarán inmediatamente cuando el Comandante del Incidente o el Líder de Brigada determine que el evento supera o amenaza con superar la capacidad de respuesta interna de la sede y de su Brigada de Emergencias.

Atención Médica y Prioridad de Activación (SEM): Sin excepción alguna, en cualquier evento donde se presenten pacientes, lesionados o personas con afectación a su salud (independientemente de la severidad inicial), se deberá activar de forma inmediata el Servicio de Emergencias Médicas (SEM - Línea 123 / CRUE) y las ambulancias de la respectiva ARL o convenio médico vigente, de manera paralela a la atención de primeros auxilios prestada por la brigada interna.

5.6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Son las medidas de atención de emergencias que especifican detalladamente las acciones que se deben realizar cuando se hace presente un fenómeno natural o antrópico.

De acuerdo con las características de la Agencia Logística de las fuerzas militares y al número de brigadistas que en determinado caso enfrentarían una posible emergencia en su fase incipiente, se establecen las siguientes acciones, en caso de:

- Movimiento telúrico
- Inundación
- Incendio
- Derrame
- Acción terrorista
- Evacuación
- Robo / Atraco

Procedimiento realizado en caso de que la emergencia supere el nivel de respuesta de los brigadistas presentes en el almacén; lo anterior debido a deficiente capacitación, deficiencia de equipos y situaciones complejas que deben ser atendidas por organismos especializados, dicho procedimiento aplica para cada evento que se presente en el cual la respuesta de la brigada no sea viable).

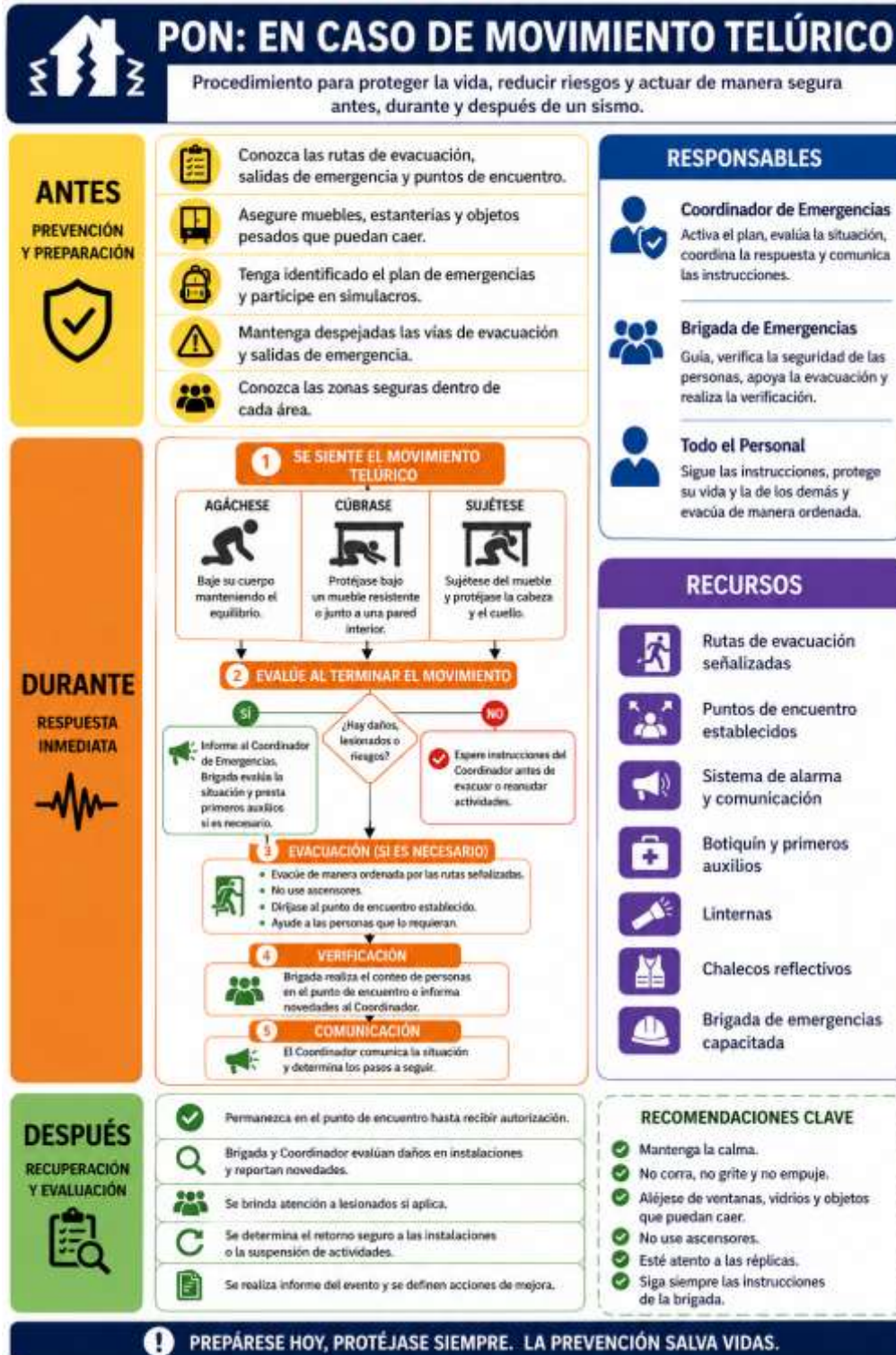


5.6.1. Procedimiento Operativo Normalizado En Caso De Evacuación





5.6.2. Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Movimiento Telúrico

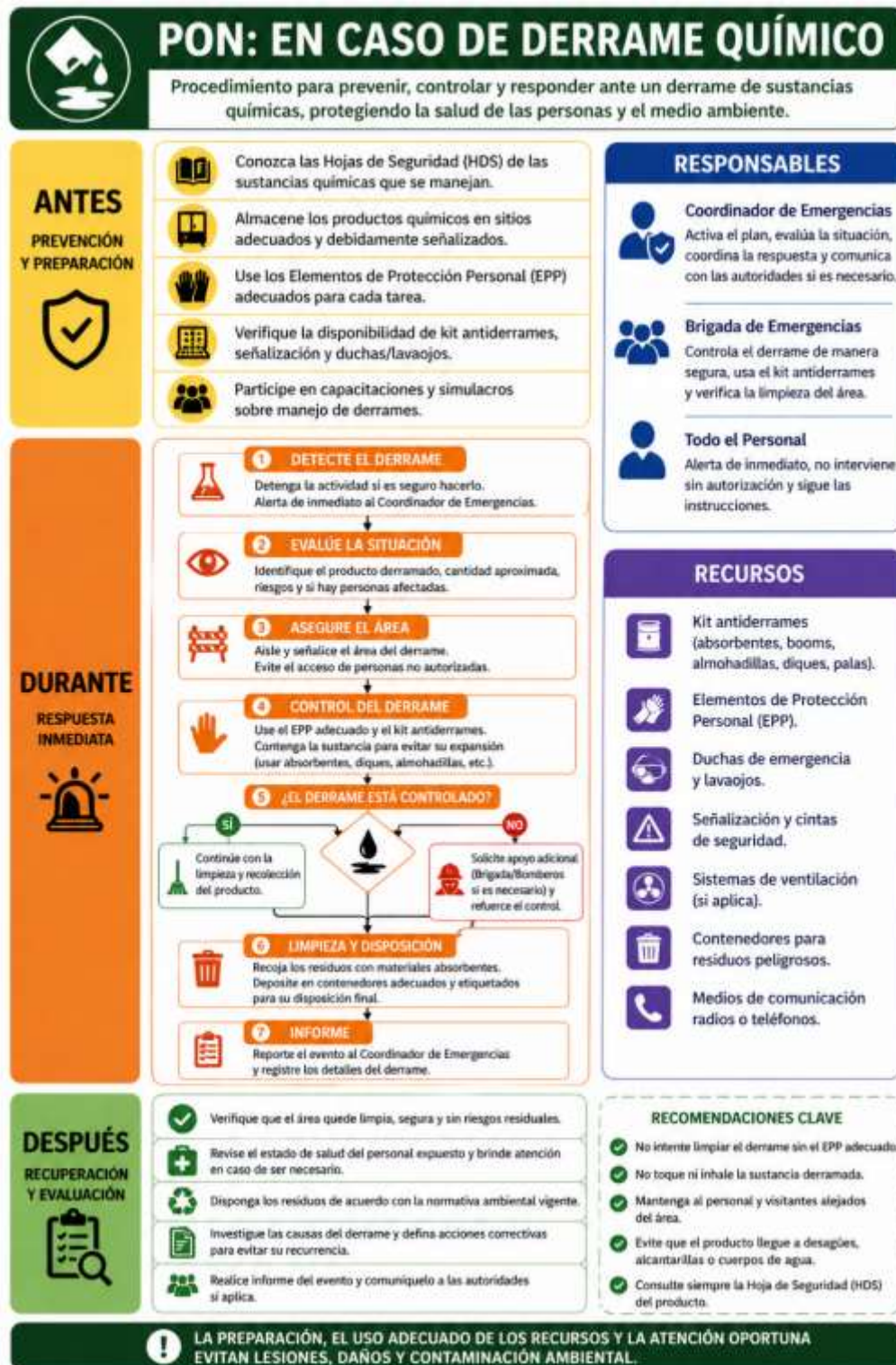




5.6.3. Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Inundación



5.6.4. Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Derrame Químico



Coordinador de Emergencias
Activa el plan, evalúa la situación, coordina la respuesta y comunica con las autoridades si es necesario.

Brigada de Emergencias
Controla el derrame de manera segura, usa el kit antiderrames y verifica la limpieza del área.

Todo el Personal
Alerta de inmediato, no interviene sin autorización y sigue las instrucciones.

Kit antiderrames (absorbentes, booms, almohadillas, diques, palas).

Elementos de Protección Personal (EPP).

Duchas de emergencia y lavaojos.

Señalización y cintas de seguridad.

Sistemas de ventilación (si aplica).

Contenedores para residuos peligrosos.

Medios de comunicación radios o teléfonos.

RECOMENDACIONES CLAVE

- ✓ No intente limpiar el derrame sin el EPP adecuado.
- ✓ No toque ni inhale la sustancia derramada.
- ✓ Mantenga al personal y visitantes alejados del área.
- ✓ Evite que el producto llegue a desagües, alcantarillas o cuerpos de agua.
- ✓ Consulte siempre la Hoja de Seguridad (HDS) del producto.

5.6.5. Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Robo



PON: EN CASO DE ROBO

Procedimiento para prevenir, responder y recuperarse ante un robo, protegiendo la vida de las personas y los bienes.

ANTES

PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN





Mantenga accesos controlados y puertas cerradas.



Identifique rutas de evacuación y puntos de encuentro.



No exhiba objetos de valor.



Reporte actividades y situaciones sospechosas.



Participe en capacitaciones y simulacros.

DURANTE

RESPUESTA INMEDIATA





1 DETECTE LA SITUACIÓN
Identifique una situación sospechosa o robo en curso.



2 ALERTE
Active la alarma (si es posible) e informe inmediatamente al Coordinador de Emergencias.



3 CONSERVE LA CALMA

- No se enfrente al delincuente.
- No haga movimientos bruscos.
- No intente detenerlo.



4 PROTEJA SU VIDA Y LA DE LOS DEMÁS

- Aléjese del área de riesgo.
- Refúgiense en un lugar seguro si es posible.
- Siga las instrucciones de la brigada.



5 COMUNIQUE Y REGISTRE

- Informe a las autoridades (línea 123 o número local).
- Brinde la información disponible: descripción, dirección de huida, objetos robados, etc.



6 NO INTERVENGA NI SIGA AL DELINCUENTE
Su seguridad es la prioridad. Permita que las autoridades actúen.

DESPUÉS

RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN





Verifique que todas las personas estén a salvo y realice el conteo.



No toque ni altere el lugar del incidente. Permita el trabajo de las autoridades.



Reporte lo sucedido al Coordinador de Emergencias y diligencie el formato de incidente.



Revise grabaciones si aplica y entregue la información a las autoridades.



Analice el evento, identifique causas y tome medidas para prevenir futuros incidentes.

RESPONSABLES



Coordinador de Emergencias
Activa el plan, evalúa la situación, coordina la respuesta y comunica con las autoridades.



Brigada de Emergencias
Apoya el control de la situación, protege al personal, guía la evacuación si es necesario y verifica novedades.



Todo el Personal
Siga las instrucciones, conserve la calma, no se enfrente al delincuente y reporte lo sucedido.

RECURSOS



Medios de comunicación (teléfono, radios).



Sistema de alarma y cámaras de seguridad (si aplica).



Brigada de emergencias capacitada.



Rutas de evacuación señalizadas.



Puntos de encuentro establecidos.



Formatos de reporte de incidentes.



Contactos de autoridades (Policía, Seguridad Privada).

RECOMENDACIONES CLAVE



Conserve la calma.



No se enfrente al delincuente.



Su vida es lo más importante.



Observe detalles para brindar información precisa.

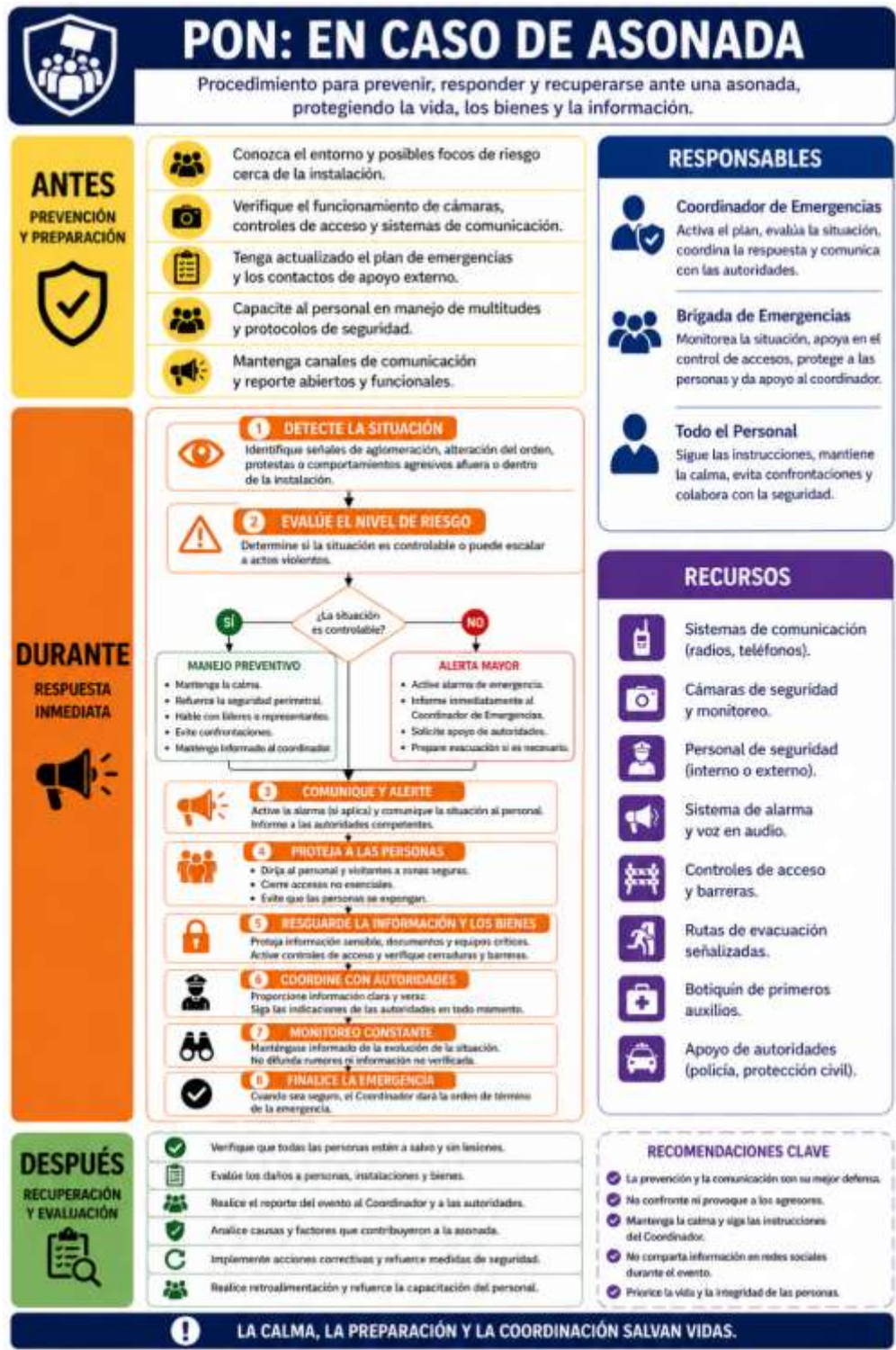


Siga siempre las instrucciones de la brigada y autoridades.



LA PREVENCIÓN, LA CALMA Y LA COMUNICACIÓN OPORTUNA SALVAN VIDAS.

5.6.6. Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Asonada





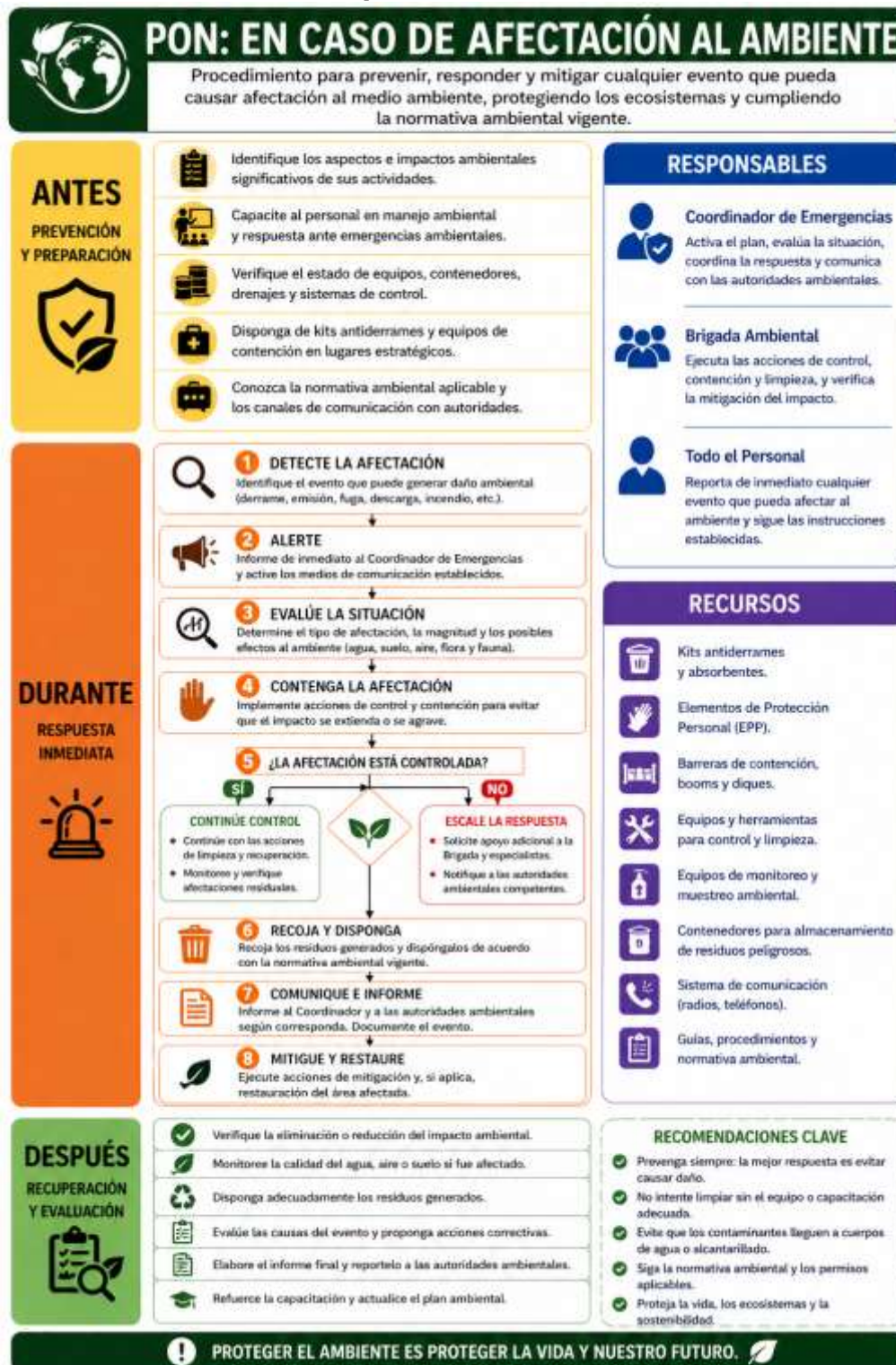
5.6.7. Procedimientos Operativos Normalizado En Caso De Emergencia Sanitaria



PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24		Página 97 de 108	
		FORMATO PLANES		VERSIÓN No. 03	
		FECHA:	13	11	2024

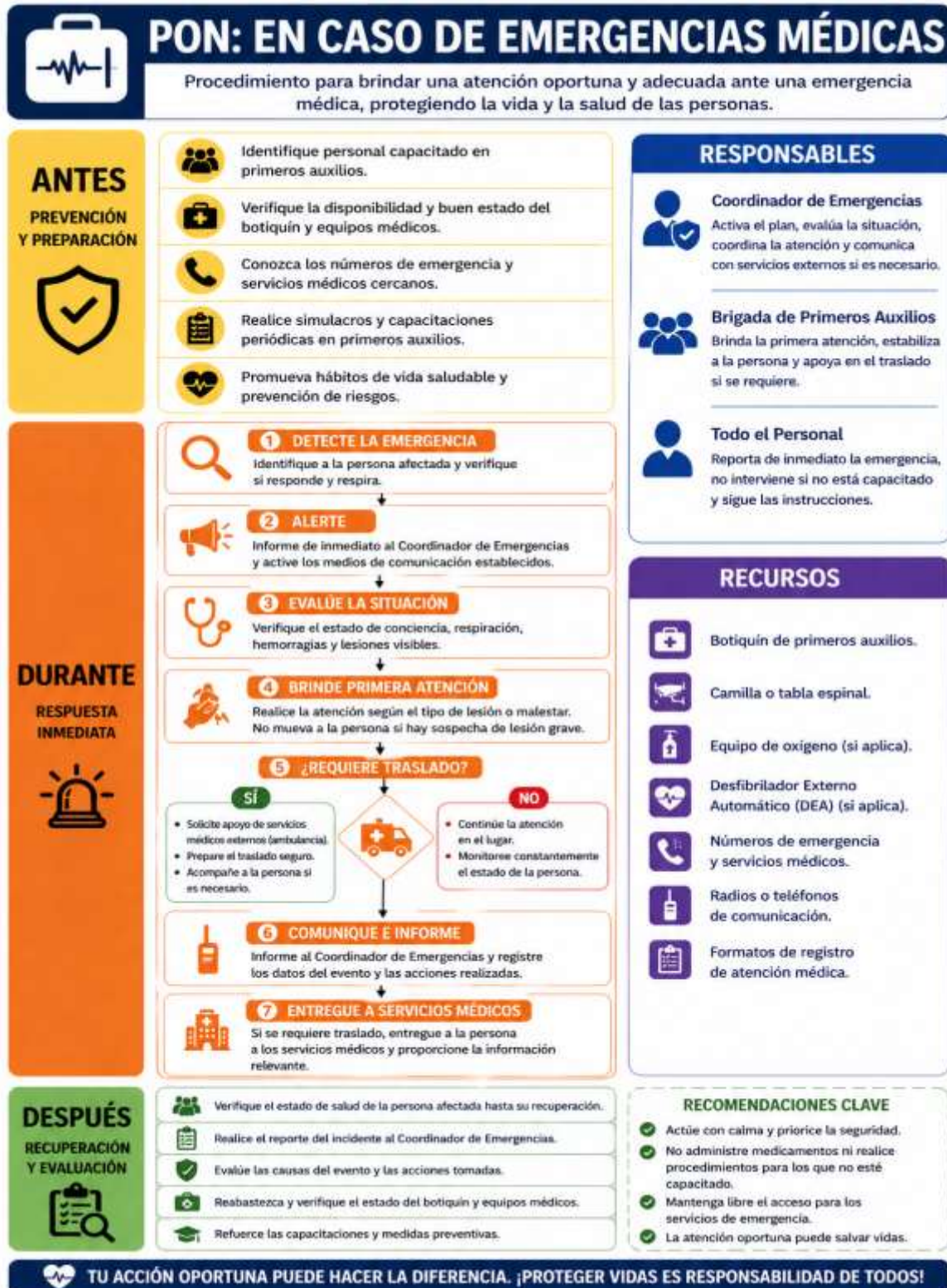


5.6.8. Procedimientos Operativos Normalizado Con Afectación Al Ambiente (Agua, Aire, Suelo, Flora Y/O Fauna)





5.6.9. Procedimientos Operativos Normalizado Para Emergencias Médicas





5.6.10. Procedimientos Operativos Normalizado Caso Paro Cardíaco

PON: EN CASO DE PARO CARDÍACO

Procedimiento para actuar de manera inmediata ante un paro cardíaco, aplicando la cadena de supervivencia para aumentar las posibilidades de vida.

ANTES

PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN

Conozca la ubicación de los DEA, botiquines y camillas.

Participe en capacitaciones de RCP y uso del DEA.

Tenga a la mano los números de emergencia y centros médicos.

Mantenga la calma y conozca su rol en el plan de emergencias.

RESPONSABLES

Coordinador de Emergencias

Activa el plan, dirige la respuesta, se comunica con emergencias y coordina recursos.

Brigada de Primeros Auxilios

Aplica RCP, usa el DEA, estabiliza a la persona y apoya en el traslado si es necesario.

Todo el Personal

Alerta, colabora, despeja el área, trae el DEA y brinda apoyo según indicaciones.

DURANTE

RESPUESTA INMEDIATA

- 1 VERIFIQUE LA SEGURIDAD**

• Asegúrese de que el área sea segura para usted y para la víctima.
- 2 EVALÚE LA RESPUESTA**

• Sacuda suavemente los hombros y pregunte en voz alta: "¿Se encuentra bien?"

• Si no responde, pida ayuda.
- 3 VERIFIQUE RESPIRACIÓN**

• Abra la vía aérea (inclinación de cabeza y elevación de mentón).

• Observe, escuche y sienta la respiración por máximo 10 segundos.

• Si no respira o solo jadea, asuma paro cardíaco.
- 4 ACTIVE EL SISTEMA DE EMERGENCIAS**

• Pida a alguien que llame a emergencias (123 o línea local).

• Solicite un DEA y más apoyo.
- 5 INICIE RCP DE ALTA CALIDAD**

• Compresiones: 30 compresiones en el centro del pecho, profundidad 5-6 cm, ritmo 100-120 por minuto.

• Permita que el pecho regrese completamente.

• Ventilaciones: 2 ventilaciones efectivas (si está entrenado y tiene protección).

• Continúe ciclos de 30:2.
- 6 USE EL DEA TAN PRONTO LLEGUE**

• Encienda el DEA y siga las instrucciones de voz.

• Coloque los parches adhesivos en el pecho descubierto.

• Permita que el DEA analice el ritmo.

• Si indica descarga: asegure que nadie toque a la víctima y administre la descarga.

• Reanude RCP inmediatamente después de la descarga.
- 7 CONTINÚE RCP Y REEVALÚE**

• Continúe RCP y siga las instrucciones del DEA.

• Reevalúe solo si el DEA lo indica o si la víctima recupera signos de vida.
- 8 ENTREGA AL PERSONAL MÉDICO**

• Cuando llegue el personal utilizado, informe lo sucedido, acciones realizadas y tiempos.

RECURSOS

DEA (Desfibrilador Externo Automático).

Botiquines de primeros auxilios completos.

Camillas y férulas.

Guantes desechables y barreras de protección.

Mascarilla de RCP o protección facial.

Teléfonos, radios o medios de comunicación.

Señalización y rutas de acceso para emergencias.

DESPUÉS

RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN

Verifique si la persona recupera signos vitales y manténgala estable.

Reporte el evento al Coordinador de Emergencias.

Documente la atención brindada (tiempos, intervenciones, resultado).

Reabastezca los equipos utilizados.

Realice retroalimentación y capacitación según lo aprendido.

RECOMENDACIONES CLAVE

Actúe rápido: cada minuto cuenta.

La RCP temprana puede duplicar o triplicar las posibilidades de supervivencia.

Use el DEA lo antes posible.

No interrumpa las compresiones innecesariamente.

Solo personal entrenado debe dar ventilaciones.

LA CADENA DE SUPERVIVENCIA
SALVA VIDAS:

RECONOCIMIENTO
Y ALARMA

RCP
INMEDIATA

DEFIBRILACIÓN
TEMPRANA

SOPORTE AVANZADO
Y CUIDADOS POST RAO

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 100 de 108		
		FORMATO PLANES	FECHA:	13	11	2024

5.7. PLAN DE EVACUACIÓN

Es el conjunto de procedimientos y acciones que están encaminados a garantizar la protección de las personas que están amenazadas por un riesgo colectivo en un lugar determinado.

5.7.1. Objetivo Plan De Evacuación

Salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca
- Aprobado para que se institucionalice
- Publicado para que todos lo conozcan
- Enseñado a todos los miembros de la Agencia Logística de las fuerzas militares
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia

5.7.2. ¿Por dónde se debe evacuar?

Los ocupantes utilizarán las vías de salida establecidas en el Plan de Evacuación, salvo que por decisión del Líder de Emergencias, Jefe de Brigadas, Autoridad Competente y/o Coordinadores de Evacuación se ordene cancelar o variar alguna ruta específica por inutilidad, obstrucción, daño o riesgo inminente, en las vías de evacuación o cerca de ellas, en dichos casos el Líder de Evacuación en este sitio se encargará de la desviación del flujo de personas de acuerdo a su criterio y observación, siempre anteponiendo la seguridad de los ocupantes trasladados.

5.7.3. FASES DE EVACUACIÓN

A. Primera Fase: Detección del Peligro

Esta fase se identifica como el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta cuando alguien lo reconoce.

Comprende:

- Clase de riesgo.
- Medios de detección.
- Uso y tamaño de la edificación.
- Día y hora.

B. Segunda Fase: Alarma

Definida como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar.

En esta fase es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá en gran medida de los siguientes aspectos:

Sistema de alarma existente.

Adiestramiento del personal.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN No. 03		Página 101 de 108
		FECHA:	13	11 2024

La sede cuenta con una sirena la cual es accionada como sistema de alarma de evacuación y cuyo punto de activación se encuentra en el puesto del guarda de seguridad.

C. Tercera Fase: Preparación de la Evacuación

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de alarma) hasta que empieza a salir la primera persona, el tiempo dependerá principalmente del entrenamiento.

D. Cuarta Fase: Salida del Personal

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona de la edificación hasta el momento en que sale la última, donde se tienen en cuenta los siguientes factores:

- Distancia por recorrer.
- Número de personas por evacuar.
- Capacidad de las vías de escape.

E. Tiempo De Salida

Existen diferentes metodologías para la definición de tiempos de respuesta para ejecutar una evacuación la escogida para la compañía es la metodología de K. Togawa:

$$T_s = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

Donde:

N = Número de personas (Todas las personas teóricamente son ubicadas en el sitio más lejano a la salida)

A = Ancho de la salida en metros (se toma el ancho de la salida más angosta durante todo el recorrido) 1,2 metros

K = Constante experimental = 1.3 personas/metro-segundo

D = Distancia total del recorrido en metros.

V = Velocidad de desplazamiento = 0.6 m/s (caminando rápido)

Tiempos de salida.

Los tiempos de evacuación para 3 personas están en 1 minuto

F. Rutas De Evacuación

Son las vías escogidas para evacuar las instalaciones en un momento de emergencia. En los planos de rutas de evacuación se podrán observar las posibles vías de salida hacia el Punto de Reunión. Las rutas de evacuación y sitios de reunión deberán definirse en planos y para su adecuada finalidad y mantenimiento, deberán seguirse las siguientes recomendaciones:

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 102 de 108		
		FORMATO PLANES	FECHA:		13	11

Inspeccionar en cada área, las rutas de evacuación establecidas, despejándolas de objetos que obstaculicen el paso.

Señalizar las rutas de evacuación y salidas de emergencia, mediante señales que indiquen la dirección a seguir hacia el Punto de Encuentro. Dichas señales deben estar instaladas en lugares y a la altura adecuada para ser observadas a distancia. Se deben complementar las ya existentes, en caso necesario.

Colocar planos de ubicación con rutas de salida en sitios visibles y estratégicos.

Realizar prácticas, simulacros, evaluaciones y correctivos

5.8. SIMULACROS

Su objetivo es evaluar, mejorar o actualizar el plan de emergencia existente, como también detectar los puntos débiles o fallas en la puesta en marcha de éste; además, sirve para identificar la capacidad de respuesta y el periodo de autonomía del personal de la Agencia Logística de las fuerzas militares para afrontar una emergencia con sus recursos internos evaluando la habilidad del personal en el manejo de la situación, complementando así su entrenamiento.

Al realizar un simulacro se disminuye y optimiza el tiempo de respuestas ante una situación de emergencia y a la vez promueve la difusión del plan entre los empleados de entidad, preparándolos para afrontar una situación de emergencia.

Igualmente, con la práctica de estos simulacros se identifican las instituciones de socorro que puedan acudir a brindar su apoyo incondicional en casos de emergencias.

5.8.1. Clasificación De Los Simulacros

Simulacros avisados

Se realizan avisando con anterioridad al personal la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal de la Agencia Logística de las fuerzas militares mientras aprende a identificar su ruta y zona de refugio.

Simulacros no avisados

Se realizan sin aviso previo al personal. No es recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado previamente dos o tres simulacros avisados, con el fin de evitar percances con personal que no ha sido suficientemente entrenado.

5.8.2. Ejecución De Los Simulacros

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 103 de 108		
		FORMATO PLANES	FECHA:		13	11

Para realizar un simulacro se debe considerar tres (3) fases que son de suma importancia como son:

- Planeación de la actividad.
- Ejecución del simulacro.
- Evaluación de la actividad.

5.8.3. Fase Planeación

Fase previa a la realización del simulacro en ella se estructura toda la actividad que se va a realiza, para ello se requiere definir los siguientes aspectos:

Definir el alcance del simulacro a realizar.

Recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.

Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, etc.

Adecuación de las rutas de evacuación, identificación de obstáculos, selección de puertas de salida y los sistemas de alarma y comunicación.

Las instituciones de salud a donde se pueden remitir los lesionados, el sistema de remisión, de comunicación y de transporte.

El sistema de información a familiares de las posibles víctimas.

El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

5.8.4. Fase De Ejecución

Esta fase requiere la mayor atención y seriedad en la participación de todo el personal de la Agencia Logística de las fuerzas militares, para una verdadera estructuración, capacitación, análisis y evaluación del plan de emergencia, para ello se deben realizar las siguientes actividades:

Reunión del comité organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos presentados a última hora.

Preparación de las personas que van a representar lesionados ficticios.

Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.

Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.

Declaración de alerta por la persona o personas designadas.

Declaración de alarma por la persona o personas designadas.

Difusión de alarma por la persona o personas designadas.

Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.

Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.

Definición de la evacuación, definición del tipo de evacuación: total o parcial, orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.

Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.

Instalación del centro de atención a los lesionados.

Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.

PROCESO						
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL						
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-24				
		VERSIÓN No. 03		Página 104 de 108		
		FORMATO PLANES	FECHA:	13	11	2024

Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.

5.8.5. Fase De Evaluación

Durante esta fase se realiza el informe del simulacro con el formato de Informe para simulacros. En esta fase se sacan las conclusiones que sirven de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad, para ello se debe realizar:

Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc., teniendo en cuenta la secuencia de las actividades indicadas en la fase de ejecución. Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al plan de emergencias de la entidad.

Publicar o difundir los resultados del simulacro entre todo el personal de la Agencia Logística de las fuerzas militares, señalando los aciertos y recomendado acciones correctivas en los errores cometidos.

6. MATRIZ DE ACTIVIDADES

Para el MIPG - PLAN SG SST 2026 de la Oficina Principal, dentro del módulo "2. Hacer" (específicamente en los componentes de Gestión de Peligros, Riesgos y Preparación ante Emergencias), la Dirección Administrativa y Talento Humano ejecutará un plan integral que arranca el 11 de febrero de 2026. Todas las tareas contarán con la revisión y aprobación de Nancy Liliana Cuta Castro. En una primera fase, Jefferson Cruz Villamil se encargará de estructurar el cronograma de capacitaciones de la brigada (con entrega el 30 de marzo) y consolidar las hojas de vida de los brigadistas (29 de mayo). Paralelamente, Carlos Alberto Hernandez Velasquez liderará el mantenimiento periódico de instalaciones, equipos y maquinarias, entregando los informes de seguimiento correspondientes hacia finales de mayo; asimismo, tendrá la responsabilidad de actualizar el plan de emergencias, la guía GTH-GU-11, los planos de evacuación y su respectiva socialización con plazo máximo al 30 de septiembre. Por su parte, Jhovani Daniel Maldonado Gomez coordinará el componente práctico y formativo de la brigada, recopilando los listados de asistencia y registros fotográficos de las capacitaciones del primer semestre (hasta el 30 de agosto) y del segundo semestre (hasta el 30 de diciembre). Además, Jhovani liderará la ejecución del simulacro de emergencias, entregando el guion, informe y evidencias fotográficas a finales de octubre, para concluir con el informe general de ejecución del programa de capacitaciones el 30 de noviembre, asegurando así una preparación y respuesta oportuna ante contingencias. (Se anexa matriz)

7. SEGUIMIENTO

La evaluación de los resultados obtenidos tras la ejecución del plan se fundamentará en un enfoque de mejora continua (Ciclo PHVA). Para ello, se establecerán métodos de medición tanto cuantitativos como cualitativos que permitan determinar la eficacia, eficiencia y efectividad de las actividades desarrolladas. El análisis de estas variables, junto con la identificación de desviaciones entre lo programado y lo ejecutado, servirá como línea base y

	TÍTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN No. 03		Página 105 de 108	
		FECHA:	13	11	2024

principal insumo técnico para la formulación, ajuste de metas y asignación de recursos en la proyección del plan de trabajo de la siguiente vigencia.

8. ANÁLISIS Y MEDICIÓN

El presente plan de trabajo opera como el instrumento de navegación del SG-SST. Su cabal cumplimiento proporcionará los parámetros e indicadores necesarios para auditar el estado de avance de la gestión. De esta manera, se podrá validar periódicamente que los esfuerzos y recursos invertidos se traducen en el logro de los objetivos estratégicos en los tiempos estipulados.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24		
		VERSIÓN No. 03		Página 106 de 108
		FECHA:	13	11
				

ANEXO

TAREAS	EVIDENCIA / ENTREGABLE	Fecha Inicio	Fecha Fin	Dependencia Responsable	Proceso Asociado	Responsable de documentar y registrar la Tarea en la SVE	Responsable de revisar la Tarea	Responsable de Aprobar la Tarea en la SVE
2.3.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias - Capacitaciones	Cronograma de capacitaciones de la brigada	11/02/2026	30/03/2026	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	SG-SST	Jefferson Cruz Villamil	NANCY LILIANA CUTA CASTRO	NANCY LILIANA CUTA CASTRO
2.3.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias - HV Brigadista	Hoja de Vida del Brigadista	11/02/2026	29/05/2026	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO - SGSST	SG-SST	Jefferson Cruz Villamil	NANCY LILIANA CUTA CASTRO	NANCY LILIANA CUTA CASTRO
2.2.9 Mantenimiento periódico de instalaciones equipos, maquinarias y herramientas	Cronograma de mantenimiento e informe de seguimiento de los mantenimientos realizados en la vigencia, informe final ejecución de los contratos de mantenimiento	11/02/2026	30/05/2026	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO - SGSST	SG-SST	Carlos Alberto Hernandez Velasquez	NANCY LILIANA CUTA CASTRO	NANCY LILIANA CUTA CASTRO
2.3.2 Brigada de prevención, preparación y respuesta ante	Listado de Asistencia y registro fotográfico de las capacitaciones	11/02/2026	30/08/2026	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO - SGSST	SG-SST	Jhovani Daniel Maldonado Gomez	NANCY LILIANA CUTA CASTRO	NANCY LILIANA CUTA CASTRO

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
	TTULO FORMATO PLANES	CÓDIGO: GI-FO-24			
		VERSIÓN No. 03			Página 107 de 108
		FECHA:	13		11

emergencias 1 Semestre	realizadas en el 1 semestre							
2.3.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Guía para el diseño del plan de emergencias GTH-GU-11, plan de emergencias actualizado y socialización y planos de rutas de evacuación	11/02/2026	30/09/2026	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO - SGSST	SG-SST	Carlos Alberto Hernandez Velasquez	NANCY LILIANA CUTA CASTRO	NANCY LILIANA CUTA CASTRO
2.3.2 Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Guion e informe del simulacro, listado de asistencia y registro fotográfico de la asistencia al simulacro	11/02/2026	30/10/2026	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO - SGSST	SG-SST	Jhovani Daniel Maldonado Gomez	NANCY LILIANA CUTA CASTRO	NANCY LILIANA CUTA CASTRO
2.3.2 Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias - Informe	Informe de ejecución del programa de capacitaciones para poder evidenciar entre lo programado y lo ejecutado.	11/02/2026	30/11/2026	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO - SGSST	SG-SST	Jhovani Daniel Maldonado Gomez	NANCY LILIANA CUTA CASTRO	NANCY LILIANA CUTA CASTRO
2.3.2 Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias 2 semestre	Listado de Asistencia y registro fotográfico de las capacitaciones realizadas en el 2 semestre	11/02/2026	30/12/2026	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO - SGSST	SG-SST	Jhovani Daniel Maldonado Gomez	NANCY LILIANA CUTA CASTRO	NANCY LILIANA CUTA CASTRO

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	GI-FO-24-Planes-V3 PLAN DE EMERGENCIA OFICINA PRINCIPAL 2026 - 11/9/26, 15:04.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/14 21:27:24 UTC

Actividad

ENVIADA	carlos.hernandez@agencialogistica.gov.co ha enviado una solicitud de firma a: • Nancy Liliana Cuta Castro (nancy.cuta@agencialogistica.gov.co) • Carlos Alberto Hernandez Velasquez (carlos.hernandez@agencialogistica.gov.co) • Sandra Liliana Vargas Arias (sandra.vargas@agencialogistica.gov.co)	2026/09/11 20:05:14 UTC
FIRMADO	Firmado por Carlos Alberto Hernandez Velasquez (carlos.hernandez@agencialogistica.gov.co)	2026/09/11 20:07:16 UTC
FIRMADO	Firmado por Sandra Liliana Vargas Arias (sandra.vargas@agencialogistica.gov.co)	2026/09/14 21:27:24 UTC
FIRMADO	Firmado por Nancy Liliana Cuta Castro (nancy.cuta@agencialogistica.gov.co)	2026/09/14 17:38:18 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha completado	2026/09/14 21:27:24 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.